

THE OBJECTIVE

DEL 8 AL 14 DE JUNIO DE 2024



Una letrada del Registro Civil denuncia que «el 40% de los cambios de sexo son fraudulentos» / P. 36



'Un santo': homenaje al padre Llanos, por Fernando Savater / P. 41



La feria del libro y el lector desconocido, por José Antonio Montano / P. 45

La empresa de Barrabés disparó su beneficio un 273.000% tras ser avalada por Begoña Gómez / P.1



- ▶ La Universidad Rey Juan Carlos fabricó un concurso 'ad hoc' para dar cuatro millones al socio de Gómez / P. 17
- ▶ Sánchez premió con un cargo a la responsable de certificar el pacto de la Rey Juan Carlos con Barrabés / P. 26
- ▶ Begoña Gómez se vio con el rector de la Rey Juan Carlos justo antes del amaño del contrato de su socio / P. 31

elSubjetivo

Hay Sánchez para rato

ÁLVARO NIETO / P. 49



Alvise Pérez y el fracaso del periodismo

CARLOS PADILLA / P. 54



Begoña sigue siendo inocente

ANTONIO CAÑO / P. 58



Europa también es el problema

JUAN LUIS CEBRIÁN / P. 62



Begoña Gómez y la justicia plebiscitaria

GUADALUPE SÁNCHEZ / P. 68



Los conflictos de interés: soluciones razonables

FRANCESC DE CARRERAS / P. 73



La economía recomendada del sanchismo

JUAN FRANCISCO MARTÍN SECO / P. 79



La bella y la bestia

FÉLIX DE AZÚA / P. 80



elLiberal.



El Gobierno hace saltar las alarmas en la UE tras ofrecer fondos europeos a empresas chinas / P. 6



La verdad sobre la violencia vicaria: las mujeres matan a sus hijos tanto como los hombres / P. 12

ESTA EDICIÓN HA SIDO PATROCINADA POR:

//ABANCA

MÁS INFORMACIÓN: WWW.THEOBJECTIVE.COM

España

La firma de Barrabés disparó su beneficio un 273.000% tras ser avalada por Begoña Gómez

Innova Next, recomendada por la mujer de Sánchez, pasó de ganar 58 euros en 2021 a 159.600 euros en 2022



Ilustración de Alejandra Svriz.



Fernando Tadeo
[@tadeotorio](#)
ft@theobjective.com

🕒 Publicado: 11/06/2024

El conglomerado de empresas de Juan Carlos Barrabés logró elevar algo más de 273.000% los beneficios de la filial recomendada por Begoña Gómez, mujer de Pedro Sánchez, para que se adjudicara distintas licitaciones públicas. La compañía Innova Next, que recibió el aval del presidente del Gobierno, ha sido supuestamente favorecida para llevarse contratos estatales, principalmente en 2021

y 2022. Estos últimos están siendo investigados por la Justicia. La Fiscalía Europea ha reclamado ya asumir una parte de la causa.

La filial del Grupo Barrabés, que fue respaldado por Begoña Gómez en 2020, incrementó un 273.182% sus ganancias en 2022, tras pasar de los apenas 58,40 euros a los 159.597 euros, según las últimas cuentas registradas a las que ha accedido THE OBJECTIVE a través de Insight View. Con la mejora, Innova Next aportó el 15% de los resultados totales del holding del gurú tecnológico aragonés.

Pese a este gran salto en los beneficios de esta firma, el grupo de quien también es creador de la cátedra TSC de la Universidad Complutense dirigida por la esposa de Sánchez, cosechó peores números en dicho ejercicio que en el anterior. El Grupo Barrabés empeoró su beneficio neto total en 2022 de los 2,46 a los 1,02 millones de euros previos, lo que supone un descenso de un 58,5%, debido, entre otros factores, al comportamiento negativo del considerado buque insignia del conglomerado, la sociedad Sky Montaña. Esta división pasó de unas ganancias de 1,63 millones a 874.000 euros.

Innova Next fue la empresa del socio de Begoña Gómez que más adjudicaciones ha conseguido del Gobierno, de un total de 53 por 18,3 millones de euros. La consultora tecnológica se ha hecho con contratos de

multitud ministerios en distintos procesos, en los que ha participado junto a The Valley Business School.

Según ha publicado este periódico, la firma de Barrabés obtuvo muchos de los pliegos frente a un importante panel de empresas, algunas de ellas multinacionales. Los encargos suponen el 92,3% del total. Departamentos como el de Transformación Digital, Defensa, Interior, Economía, Transición Ecológica, Deportes, Seguridad Social y Trabajo han sido protagonistas de las concesiones a Innova Next.

Begoña Gómez firmó al menos dos recomendaciones para ayudar a dos empresas privadas a conseguir una adjudicación del Gobierno en 2020, durante la pandemia. La esposa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, expresó su apoyo a una Unión Temporal de Empresas (UTE) que se presentó a una licitación de 7,7 millones de euros del Ministerio de Economía y acabó consiguiendo el contrato.

Los contratos públicos de Barrabés, tras la recomendación de Begoña Gómez, forman parte de la investigación judicial que afecta a la mujer de Sánchez, que ha sido imputada por posibles delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios. La Fiscalía Europea ha reclamado una parte de la investigación al estar financiados los proyectos con fondos comunitarios.

Se da la circunstancia de que el encargado de supervisar desde esta institución los casos judiciales de España es Ignacio de Lucas, hermano de un exsenador valenciano del PSOE y considerado parte del círculo cercano a Dolores Delgado y Álvaro García Ortiz en la Fiscalía General del Estado.

La petición se produce después de que la semana pasada la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil se personara en la sede de la sociedad pública Red.es para recabar información relacionada con la investigación por orden de la Fiscalía Europea. Esta compañía estatal, dependiente del Ministerio de Transformación Digital -anteriormente dirigida por Nadia Calviño-, fue una de las que otorgó contratos a Barrabés y, en concreto, autorizó aquellos que fueron recomendados por Begoña Gómez.

El grupo del gurú tecnológico está compuesto por una variedad de filiales. Además de las anteriormente citadas, forman parte del conglomerado Barrabés Internet, Action & Life Syle, Tuca del Mont, Ediciones Montaña y Hombre, Litarrada Innova, Maesre Bikes, SteponeVentures, Napapirihub OY, Prismchain, Formiguero Barrabés y Agencia Certificadora Autónoma. Algunas de estas sociedades generan pérdidas, pero los números rojos están compensados por las ganancias de otras, como los de la firma que fue avalada por la mujer de Sánchez.

El valor de los activos del grupo alcanzaba a finales de 2022 40,35 millones, después de que en 12 meses aumentara en un 42%. Sus ventas, en cambio, avanzaron mucho menos, al pasar de 63 a 70 millones, lo que representa un 11%. Las deudas a largo plazo también crecieron y lo hicieron con fuerza, de 4,8 a 8,1 millones.

Economía

El Gobierno hace saltar las alarmas en la UE tras ofrecer a empresas chinas fondos europeos

El ministro de Industria ha instado al fabricante de coches eléctricos Chery a participar en el nuevo tramo del Perte VEC



Pedro Sánchez, interviene durante el acto de la firma del acuerdo entre Ebro y Chery para construir coches eléctricos en la antigua fábrica de Nissan. | Lorena Sopêna / Europa Press



Fernando Cano

@canocadiz

fc@theobjective.com

Publicado: 09/06/2024

El Gobierno español ha hecho saltar todas las alarmas dentro de la Comisión y del Parlamento Europeo tras sus últimos coqueteos con autoridades y empresas chinas. Según ha podido confirmar THE OBJECTIVE con fuentes comunitarias, el principal temor es que España termine otorgando, en industrias como el coche eléctrico, fondos europeos Next Generation a compañías ajenas a la Unión Europea que están acusadas por el propio Ejecutivo comunitario de competencia desleal.

Hace solo tres semanas, el ministro de Industria, Jordi Hereu, invitó a la china Chery a presentarse a la convocatoria del Perte VEC III, tanto en la línea de baterías como en la de cadena de valor, con una dotación total de 500 millones de euros, así como a la cuarta convocatoria que contará con 1.250 millones. Todo en el marco de una reunión con el vicepresidente de la compañía para abordar los proyectos de inversión que el fabricante de vehículos eléctricos tiene previstos para España.

En abril, Chery y Ebro firmaron un acuerdo para producir 150.000 coches en 2029 en las instalaciones de Zona Franca de Barcelona con una inversión de unos 500 millones de euros y la creación de más de 1.000 puestos de trabajo. El anuncio estuvo apadrinado por el propio Pedro Sánchez, que agradeció a los inversores su confianza en España. Un movimiento que, no obstante – y según ha publicado este diario– deja en el aire el futuro de los dos millones de personas que emplea el sector de la automoción en el país.

Subvenciones chinas

El gran problema es que la industria del coche eléctrico china está en el punto de mira de la Comisión Europea desde hace más de un año. La presidenta del Ejecutivo europeo, Ursula von der Leyen, anunció en septiembre la apertura de una investigación contra China (que se activó en octubre) por las ayudas que concede a la producción de

vehículos eléctricos, una «práctica desleal» que – a su juicio- distorsiona el mercado de la Unión Europea.

Se trata de exenciones fiscales a aquellos consumidores que adquieran vehículos eléctricos hasta 2027 con un valor total de 72.300 millones de dólares. Para la Comisión Europea, el precio de estos coches «se mantiene artificialmente bajo gracias a enormes subvenciones estatales». Una situación que impacta en la línea de flotación de un sector que intenta despegar de la mano de importantes inversiones de los fabricantes de coches y de fondos europeos públicos.

En un documento fechado el 10 de abril y publicado por este diario, la Comisión Europea vuelve a reiterar que «el Estado chino sigue ejerciendo una influencia decisiva en la asignación de los recursos y en sus precios» lo que provoca «distorsiones comerciales» mediante subvenciones, trato fiscal, laboral y tributario a medida y modificación de las reglas del juego comercial para beneficiar a sus compañías.

Fondos europeos del Perte VEC

El análisis abarca sectores estratégicos como equipos ferroviarios, bienes medioambientales, acero, aluminio, productos químicos, cerámica, telecomunicaciones, semiconductores y pone foco en vehículos eléctricos. De hecho, sitúa directamente a Chery como parte de la estrategia de China para producir coches eléctricos para realizar una expansión por todo el continente europeo.

En la Unión Europea no sentó nada bien que la industria del coche eléctrico chino desembarque por primera vez en suelo comunitario a través de España y menos que el anuncio se haya hecho en medio de las investigaciones por competencia desleal de la propia Comisión Europea.

Unos temores que se han acrecentado tras las palabras de Hereu alentando a que Chery postule a fondos europeos. En Bruselas y de Estrasburgo no se entiende que España termine otorgando recursos Next Generation a una industria que ya está ayudada de manera discutible por el propio Gobierno chino. Es decir, que se siga apoyando a un sector que compite contra las propias fábricas europeas.

Ayuda de España

Como colofón a estas dudas, esta misma semana el ministro chino de Comercio, Wang Wentao, pidió a España que presionara a la Unión Europea para que el entorno de cooperación en nuevas energías sea «justo, predecible y no discriminatorio» ante las investigaciones a los coches eléctricos chinos. De visita en Madrid, pidió que Madrid «anime a la UE a apoyar y alentar ese sector desde la perspectiva de los esfuerzos globales para afrontar conjuntamente el cambio climático y la situación general de la asociación estratégica integral China-UE».

«China valora altamente el apoyo de España a la participación activa de las empresas

chinas en el proceso español de reindustrialización», indicó y recordó su inversión de al menos 500 millones como ejemplo de colaboración. Pidió formalmente que España fuese su «embajador» ante la Unión Europea en este tema, una solicitud que sorprendió en Europa.



Reunión de Jordi Hereu con los representantes del fabricante de coches eléctricos chino, Chery, donde les instó a participar en el Perte VEC Y en el reparto de fondos europeos. | Ministerio de Industria

Por otro lado, esta semana se produjo la vigesimonovena Comisión Mixta Económica e Industrial Hispano-China en la que Wang y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, se comprometieron a fomentar la inversión mutua y eliminar las trabas a las empresas para poder instalarse en ambos países. Todo en el marco del estrechamiento de relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones.

Dudas con Huawei

Con todos estos antecedentes, en la UE no se entiende que España apadrine a empresas chinas (y además con fondos europeos) en momentos en que la Unión Europea está intentando fomentar su autonomía estratégica para dejar de depender de grandes economías como Estados Unidos y China. Precisamente, en el caso de China se han realizado acciones para reducir el déficit comercial y reforzar industrias como la de los chips para reducir la influencia del país asiático.

Del mismo modo, China y sus empresas están en el punto de mira de Bruselas por su estrecha relación con el Gobierno de Pekín y con el foco en los proveedores de redes digitales como Huawei y ZTE. Desde hace más de un año, se han pedido acciones para reducir la exposición de los países miembro a estas redes, algo que el Gobierno español ha cumplido de manera parcial y sin establecer ningún bloqueo explícito. Coincidentemente, los coches de Chery funcionan con tecnología de Huawei.

España

La realidad de la violencia vicaria: las mujeres matan a sus hijos tanto como los hombres

El Gobierno sólo registra los asesinatos de menores a manos de sus padres e ignora los cometidos por mujeres



Ilustración de Alejandra Svriz.



Marcos Ondarra
[@MarcosOndarra](#)
mo@theobjective.com

🕒 Publicado: 8/06/2024

En España se han cometido 18 filicidios en lo que va de año, pero no hay rastro oficial porque el Gobierno sólo contabiliza siete. Once niños no han sido asesinados para la Delegación contra la Violencia de Género, que sólo contempla los filicidios cuando es el padre quien asesina a un hijo. Sin embargo, la realidad de la llamada «violencia vicaria» es mucho más compleja.

Este es un concepto inventado por la psicóloga argentina Sonia Vaccaro y asumido acríticamente por el Ministerio de Igualdad durante el mandato de Irene Montero. Los expertos no lo comparten por ser unidireccional (del padre a la madre), acientífico (reduce todos los casos a una única causa) y porque quita el foco de la verdadera víctima, el niño, para ponerlo sobre la mujer. Las madres, sin embargo, han perpetrado al menos siete de los filicidios cometidos en España en lo que va de año, según el recuento de la especialista Ana Sharife. Y otros cuatro casos están aún por esclarecer.

Tabla 2.3. Menores de edad víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre o tutora legal y presuntos agresores, según país de nacimiento. Año 2024.

País de nacimiento	Menores víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	7	100.0	4	100.0
España	7	100.0	3	75.0
Otro país	0	0.0	1	25.0

EL MINISTERIO DE IGUALDAD SÓLO CONTABILIZA SIETE DE LOS 18 FILICIDIOS COMETIDOS EN 2024.

El último filicidio de una madre se dio en Valencia de Don Juan (León) el 28 de mayo, día en el que una mujer joven de 18 años fue detenida después de que la Policía encontrara a su bebé muerto en el interior de un armario. Este habría nacido el día anterior, pero la joven trató de desprenderse de él: acudió a un centro sanitario debido a que sufría una fuerte hemorragia y el médico que la atendió la vinculó con un parto, que la joven negó, por lo que él avisó a los agentes. La muchacha ya ha ingresado en prisión, pero el bebé asesinado no figura en la estadística oficial de Igualdad.

Del mismo modo, hay más casos que no figuran en el relato oficial. Entre ellos, el de la madre que asfixió a su bebé de ocho meses en Zaragoza el pasado 25 de febrero o el de la mujer que degolló tras nacer a su hijo en Gandía (Valencia). Los padres de la joven de 22 años no estaban al tanto del embarazo, y se encontraron el cuerpo sin vida del neonato dentro de una bolsa de basura.

Todos estos episodios han sido recopilados por la periodista Ana Sharife, que ha tenido que hacer la labor que no hacen las administraciones, recorriendo periódicos de tirada nacional y local en busca de filicidios. Por su experiencia de años investigando estos casos, Sharife sostiene que «al menos en un 70%» de los filicidios la madre es la asesina. También alerta de cómo «las cifras se disparan en los últimos años», lo que evidencia un mal diagnóstico de este tipo de violencia.

El filicidio materno

La criminóloga Beatriz de Vicente recuerda, en este sentido, que «aunque en los últimos tiempos estamos igualados, históricamente el filicidio es cometido más por la madre que por el padre. Todas las investigaciones apuntan a ello». La experta se remite al Informe sobre el homicidio publicado por el Ministerio del Interior en 2018, que resalta (páginas 46-47) que «las mujeres matan mucho más que los hombres en el ámbito del hogar, a miembros de la familia.

De hecho, la mayoría de víctimas (86,7%) de edad inferior a 18 años fueron asesinadas por mujeres».

De Vicente complementa estos datos puntualizando que «las mujeres copan prácticamente la totalidad de los neonaticidios (asesinatos del bebé en las 24 horas posteriores al parto), pero a partir de los dos años es más probable que el victimario sea el padre». Uno de los motivos es que «el bebé es un ser dependiente de la madre, sin ella no vive, y a quien más puede molestar es a ella».

«La violencia vicaria no tiene sexo: es matar a alguien querido por la otra parte con la única intención de herirla; es utilizar a una víctima instrumental, y una víctima instrumental puede ser también una abuela, una madre o una mascota», zanja Beatriz de Vicente, que aboga por emplear el término «filicidio por venganza».

La experta en violencia de género Elena del Pilar Ramallo, por otro lado, diferencia entre violencia por extensión, que «se produce por parte de cualquiera de los progenitores y es un maltrato específico cuyo instrumento de tormento y daño son los hijos», y violencia vicaria, que sería «la instrumentalización y maltrato sobre los hijos como un daño a sumar sobre la violencia global que ya está siendo ejercida sobre las madres». Es decir, esta última se entendería como una violencia derivada de la otra. La investigadora feminista defiende la tesis de que no siempre la violencia vicaria se puede estudiar dentro del contexto de la violencia de género.

Una lacra que crece

En total, 18 menores han perdido la vida a manos de sus progenitores por violencia intrafamiliar en lo que va de año, una cifra alarmantemente elevada y que no recibe la atención que, por ejemplo, sí se destina a la llamada violencia de género, a pesar de que cuantitativamente es menor: doce mujeres han sido asesinadas en 2024 por sus parejas o exparejas, la mitad de ellas de origen extranjero.

A este ritmo, las cifras de filicidios de 2024 duplicarán las registradas en años anteriores. Echando la vista a atrás, en 2019 hubo 22 (aunque el relato oficial solo reconoció cuatro); en 2021, un total de 17 menores fallecidos (el Gobierno solo contabilizó siete). Por tanto, los 53 casos de violencia reportados desde 2013 distan mucho de reflejar la verdadera magnitud del problema. La cifra real podría superar los 200 casos. Pero el relato, en esta desdichada realidad, se ha impuesto al dato.

«A las Administraciones y a los políticos no les interesa abordar con seriedad este tema, ni los asesinatos machistas de las mujeres. Hay medidas y personas que sabemos lo que hay que hacer, pero no quieren oírnos. Es un problema de desinterés y falta de voluntad», zanja Elena del Pilar Ramallo, que critica que se dilapida dinero en problemas que luego crecen por la falta de un buen diagnóstico.

EXCLUSIVA

La Rey Juan Carlos fabricó un concurso 'ad hoc' para dar cuatro millones al socio de Gómez

La universidad pública llegó a un acuerdo con Barrabés antes de que el contrato saliese a licitación



Ilustración de Alejandra Svriz.

Teresa Gómez
[@teresagomezgp](https://twitter.com/teresagomezgp)
tg@theobjective.com

Enrique Morales
[@enriquemorales](https://twitter.com/enriquemorales)
em@theobjective.com

🕒 Publicado: 12/06/2024

Nuevo escándalo que involucra a Juan Carlos Barrabés, socio de Begoña Gómez. Y una vez más una universidad pública de por medio, aunque esta vez es la Rey Juan Carlos de Madrid (URJC). Documentos en posesión de THE OBJECTIVE demuestran cómo se estructuró un concurso a medida para que Barrabés, figura clave en los negocios de la esposa de Pedro Sánchez, obtuviera un contrato de cuatro millones de euros financiado con fondos europeos.

Este negocio se fraguó tras la recepción de 12 millones de euros de fondos europeos a la Asociación del Deporte Español (Adesp) para la formación de «capacidades digitales» a 6.000 alumnos en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Según ha podido corroborar este periódico, este organismo –que agrupa a las federaciones deportivas– pactó con la universidad pública un curso para formar a 3.000 deportistas y gestores deportivos por un montante total de seis millones. El mismo debía ser impartido, según se acordó, por una de las empresas de Barrabés –que obtendría cuatro millones– en colaboración con la Rey Juan Carlos, que se llevaría 950.000 euros. THE OBJECTIVE no ha podido aclarar el paradero del millón restante.

El curso se diseñó ad hoc para que Barrabés fuese el único con capacidad de poder ganarlo, puesto que se exigía que la plataforma LMS ya estuviese integrada con el sistema de gestión, admisión, calificaciones y aplicaciones de la URJC. Esto solo lo tenía el socio de Begoña Gómez porque en los meses previos ya había firmado un acuerdo para diseñar la citada plataforma. Por lo que licitar, para el resto de empresas, era imposible.

Aunque el concurso ya estaba pactado con Barrabés, se sacó a licitación del 21 al 31 de diciembre de 2023, aprovechando el periodo vacacional de Navidad y violando la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que exige un plazo mínimo de 15 días para

optar a una licitación. Según el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el plazo mínimo para la presentación de ofertas es de 15 días desde la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) o en el perfil del contratante.

THE OBJECTIVE se ha puesto en contacto con la Universidad Rey Juan Carlos para recabar su versión sobre los hechos, pero no se ha obtenido respuesta.

La Adesp destinó solo la mitad del dinero recibido porque la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) impide subcontratar más del 50% de la subvención. Esta ley asegura que la entidad beneficiaria sea la principal responsable de ejecutar el proyecto, gestionando la mayoría de los fondos directamente. La millonaria subvención fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 21 de diciembre de 2022. Y a partir de ese momento comenzaron a establecerse los lazos entre las partes: la universidad, el organismo deportivo y la empresa de Barrabés.

Primero, unos meses después, el 26 de mayo de 2023, la empresa Innova Next, propiedad de Barrabés, firmó un acuerdo con la URJC para la realización de prácticas. Este convenio fue el primer acercamiento entre la universidad y el socio de Begoña Gómez. El Consejo de Gobierno de la universidad aprobó un acuerdo con el objeto de «establecer un marco de colaboración entre la Universidad Rey Juan

Carlos y Barrabés, para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas en beneficio de ambas partes» con una duración de tres años. El órgano encargado de la ejecución del acuerdo es el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia.

INFORME SOBRE LOS CONVENIOS CUYA SUSCRIPCIÓN HA SIDO APROBADA DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

La Comisión de Convenios de la Universidad Rey Juan Carlos, en su sesión ordinaria de 25 de abril de 2023, aprobó los siguientes Convenios:

Título: Modificación de modelo de Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Rey Juan Carlos y "nombre de la entidad" para la realización de Trabajos de Fin de Grado.

Partes firmantes: -----

Objeto: Regular las condiciones en las que los estudiantes de la URJC realizarán el TFG de cualquier enseñanza impartida por la URJC, tanto oficiales como propias, en nombre de la entidad colaboradora

Actuaciones comprometidas: -----

Órgano o Unidades encargadas de la ejecución: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Duración: -----

Obligaciones económicas: -----

Adenda modificativa: -----

Sesión Comisión de Convenios: 25/04/2023

Título: Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos e INNOVA NEXT S.L.U.

Partes firmantes: Universidad Rey Juan Carlos e INNOVA NEXT S.L.U.

Objeto: Establecimiento de un marco de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y Barrabés, para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas en beneficio de ambas partes

Actuaciones comprometidas: Cooperación en proyectos o programas de cooperación y desarrollo mediante la suscripción de los pertinentes contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los propios Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.

Cooperación en programas de formación o intercambio de personal investigador y técnico.

Acuerdo con la Rey Juan Carlos

Un mes después, el 28 de junio, el socio de la mujer de Sánchez firmó un nuevo acuerdo con la URJC amparándose en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) sobre colaboración con otras entidades o personas físicas, por el que Barrabés financió una investigación con el siguiente objeto: «Revisión de diferentes propuestas de convocatorias de ayudas a federaciones deportivas españolas para realizar inversiones en tecnología y medios audiovisuales que desarrollen la digitalización del entrenamiento deportivo y de la identificación de talentos deportivos en centros de alto rendimiento, con cargo a los fondos europeos del plan de recuperación, transformación y resiliencia». Exactamente, el mismo contenido que Europa exige a la Adesp para recibir los fondos de formación a deportistas. El investigador principal es Alfonso Jiménez Gutiérrez.

INFORME DE LOS CONTRATOS AL AMPARO DEL ART. 60 DE LA LOSU
PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TÉCNICO Y ARTÍSTICO

Entidad	Investigador Principal	Departamento	Título	Presupuesto (Sin IVA €)
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	Alonso Nerea Miguel Ángel	Economía Aplicada (e Historia e Instituciones Económicas)	Asesoramiento técnico-académico y de comunicaciones en el área de Economía	11.888,00
VERANDA MEDIA S.L	Alvarez Moncedo, Jose M ^a	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Las diferencias entre Operación Trunfo y Euforia	12.000,00
ADVISORING SER SECTOR SL	Bilquez Lopez, Alejandro	Derecho Público y Ciencia Política	Asesoramiento jurídico, informes, recursos para clientes de Advisoring 2er Sector	25.000,00
INNOVA NEXT (BARRABÉS)	Jiménez Gutiérrez, Alfonso	Estudios Históricos y Sociales Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas	Revisión de diferentes propuestas de convocatorias de ayudas a federaciones deportivas españolas para realizar inversiones en tecnología y medios audiovisuales que desarrollen la digitalización del entrenamiento deportivo y de la identificación de talentos deportivos en centros de alto rendimiento con cargo a los fondos europeos del plan de recuperación, transformación y resiliencia	3.000,00
FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN	Jiménez Gutiérrez, Alfonso	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas	Consultoría y asesoramiento científico-técnico para la puesta en marcha y desarrollo de la vertical de Ciudadanía Activa y Territorio Sostenible del proyecto España Deporte Futuro del Consejo Superior de Deportes, desarrollado por la Fundación Deporte Joven	75.206,62
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS S.L	Rayo Suárez, Javier Alonso Conde, Ana Belén	Economía de la Empresa	ADVANCED FINANCIAL MODELING AND ENERGY PROJECT EVALUATION MODELS PARA LOS EMPLEADOS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS	6.800,00
FOCALADA SP Z O O	González Prólogo, Silvia	Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica	Determinar el cumplimiento de los requisitos para los tubos PRFV por los tubos PRFV presentados para la investigación derivada del contrato SP-252USP-VJRP-ONV-B-18 del 24.01.2018	37.500,00
CORTICHAPA IBERICA S.A	Soto Sánchez, Oscar Alonso Ayuso, Antonio	Informática y estadística	REVISIÓN Y MEJORA DEL ALGORITMO LONGITUDINAL EN EL SISTEMA DE OPTIMIZACIÓN DE CORTICHAPA (SOC)	8.000,00

Pocos días después, el 4 de julio, la URJC firmó un nuevo convenio con Barrabés para la innovación y transformación digital, con el objetivo de «promover el desarrollo tecnológico en busca de técnicas y proyectos de innovación en el ámbito científico y cultural».

Desde la universidad explicaron que «el convenio firmado es un protocolo general de actuación (PGA) que comprende varias acciones conjuntas a desarrollar en los próximos tres años. Entre ellas, las principales son colaborar en trabajos de carácter científico-técnico, cooperar en programas de formación e intercambiar personal investigador». Además, según anunciaron, «se espera que ambas instituciones cooperen en proyectos de difusión tecnológica y organicen jornadas, ciclos y seminarios. Otro de los objetivos que se pretende es ofrecer la posibilidad a los alumnos de la URJC de realizar prácticas en la empresa Barrabés».



FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA URJC Y LA EMPRESA DE BARRABÉS.
'CASO BEGOÑA GÓMEZ': LA UCO REGISTRA LA SEDE DE RED.ES POR ORDEN DE LA FISCALÍA EUROPEA

Formación en Competencias Digitales

El 21 de diciembre de 2023, la Asociación del Deporte Español saca a concurso la adjudicación de cuatro millones de euros para la creación de la Plataforma y Formación en Competencias Digitales para Adesp. El objeto de servicio consiste en «acometer la definición, puesta en marcha y dirección de un programa de formación que conjugue metodologías de formación síncrona y asíncrona mediante cursos de e-learning, formación a través de tutorías, ponencias, mentorizaciones del proyecto final, y trabajo en equipo para presentación del proyecto final».

No obstante, la universidad ya había llegado a un acuerdo previamente para que la empresa Barrabés.biz se encargase de dicho proyecto, por el que se debían formar a 3.000 alumnos que obtendrían un «título de experto» en «transformación digital, innovación y tecnología en el ámbito de desempeño profesional, con concreción en el ámbito deportivo». Dicho curso comprendería «un volumen de trabajo de 16 créditos», cinco se otorgarían desde la universidad y once desde la empresa que realiza la formación.



1.3.- PLATAFORMA DE FORMACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN DE ALUMNADO.

Para la puesta en marcha de este plan formativo, se requiere el uso de una plataforma digital que soporte todos los procesos formativos, y que esté integrada con los sistemas de admisión y calificación de la Universidad Rey Juan Carlos. La plataforma deberá facilitar al usuario una experiencia de aprendizaje interactiva, pudiendo interactuar entre sí, con los profesores, expertos o cualquier otro usuario invitado.

La empresa deberá proponer una solución técnica que permita la realización del proceso completo de los alumnos desde la captación a la consecución de la certificación o titulación correspondiente.

Deberá tener unos niveles de seguridad, fiabilidad y accesibilidad adecuados, estando en funcionamiento las 24 horas todos los días del año, incluidos fines de semana y festivos. Asimismo, las incidencias que surjan como consecuencia del mal funcionamiento de la plataforma deberán ser resueltas por parte de la empresa adjudicataria en un plazo máximo de 12 horas laborables a contar desde la notificación de la incidencia, la cual puede ser tanto por parte del usuario-participante como por parte de ADESP.

El proceso completo contiene las siguientes fases que deberán tener su correspondiente propuesta de implementación técnica:

- Captación e inscripción.
- Matriculación.
- Formación.
- Comunicación de resultados formativos a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).
- Certificación o titulación oficial.

En general, la solución propuesta deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Contemplar la captación, matriculación y gestión de alumnos.
- Contemplar la incorporación de profesores y mentores al proceso formativo y su gestión.
- Comunicación con la URJC tanto para sincronizar las altas y/o matriculaciones, como el propio seguimiento educativo y comunicación de resultados.

Se especifican a continuación algunas características necesarias:

1.3.1 Conformidad con estándares

Es preciso que la plataforma LMS se comunique con el ecosistema las aplicaciones propias de la URJC (p.e.), calificaciones, pruebas presenciales, matrícula). Estas aplicaciones son utilizadas tanto por los administrativos, profesores, como por los estudiantes de manera regular, de forma coordinada con las funcionalidades LMS, por lo que es necesario disponer de herramientas que faciliten su integración con la plataforma.

Por ello, se requiere que la plataforma ofertada cumpla con los diferentes estándares educativos, entre los que se incluyen: SCORM (Shareable Content Object Reference Model), conjunto de estándares de e-learning que permiten que diferentes objetos pedagógicos estructurados puedan ser visualizados y funcionar correctamente en cualquier LMS compatible. Este formato proporciona un lenguaje común para las diferentes plataformas virtuales de aprendizaje, con las diferentes ventajas que ello comporta.

Finalmente, el contrato por valor de cuatro millones se adjudicó a Juan Carlos Barrabés, que ya ha comenzado a impartir dicho curso en la universidad. En la [página web la URJC](#) consta dicho curso que lo presentan así: «Este curso de Experto/a se realiza en colaboración con la Asociación del Deporte Español (ADESP). Esta entidad proporcionará un total de 3000 becas para deportistas y profesionales del sector deportivo. A través de esta formación se pretende proporcionar a los participantes los conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la transformación digital, innovación y tecnología en el ámbito de desempeño

profesional, con concreción en el ámbito deportivo». Del mismo modo, los profesores que lo imparten son de la universidad y trabajadores de Barrabés, tal y como se pactó en el acuerdo previo a la licitación.

UNIVERSIDAD		ESTUDIOS	ESTUDIAR EN LA URJC	(+D+)	INTERNACIONAL
Joaquín González Tródenas	Profesor Ayudante Doctor (URJC)				
Sergio Jiménez Sáiz	Profesor Titular de Universidad (URJC)				
Fernando Claver Rabaz	Profesor Contratado Doctor (URJC)				
Sergio Jiménez Rubio	Profesor Ayudante Doctor (URJC)				
Afonso Antzo Lorenzo	Profesor Asociado (URJC)				
Miriam Lorenzo González	Profesor Visitante (URJC)				
Ana Myriam Lavín Pérez	Contratada post-doctoral (URJC)				
Inés Nieto Romero	Contratada post-doctoral (URJC)				
Paz Lopez Conde	Licenciada / Open Innovation Director / Barrabés				
Sergio Retuerto Guillémiz	Graduado / Data Scientist / Barrabés				
Egoitz Zafrao Auzentzua	Licenciado / Project Manager / Barrabés				
Jesús Palacios	Licenciado / Project Manager / Barrabés				
Eiather García Díez	Licenciado / Project Manager / Barrabés				
Juan de Dios Villa Salguero	Licenciado / Innovation Consultant / Barrabés				
Sonia Demet Cubillana	Graduado / Project Manager / Barrabés				
Jose Luis Fernández Auzón	Graduado / Project Manager / Barrabés				
Jaime Pérez González	Graduado / Innovation Consultant / Barrabés				
Beatriz Calzedilla Carballo	Graduado / Innovation Consultant / Barrabés				

España

Sánchez premió con un cargo a la responsable de certificar el pacto de la URJC con Barrabés

Trinidad Núñez, ex secretaria general de la Universidad, fue designada subdelegada del Gobierno en diciembre



Pilar Trinidad, exsecretaria general de la Rey Juan Carlos y actual subdelegada del Gobierno. | Europa Press

Teresa Gómez
[@teresagomezgp](https://twitter.com/teresagomezgp)
tg@theobjective.com

Enrique Morales
[@enriquemorales](https://twitter.com/enriquemorales)
em@theobjective.com

🕒 Publicado: 13/06/2024

Pilar Trinidad Núñez, ex secretaria general de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en el momento en el que el empresario Juan Carlos Barrabés firmó un convenio con el centro académico gracias al cual ganó posteriormente un gran contrato, fue premiada el pasado diciembre con la Subdelegación del Gobierno en Madrid.

Trinidad Núñez, en su papel de jefa de Inspección de Servicios de la universidad, también fue responsable de investigar internamente el caso del máster de Cristina Cifuentes, expresidenta de la Comunidad de Madrid. Incluso fue llamada a declarar como testigo por este asunto.

Según la documentación a la que ha tenido acceso THE OBJECTIVE, Trinidad tuvo un papel clave en las decisiones que se tomaron en torno al concurso diseñado a medida para que Barrabés, socio en el máster de Begoña Gómez, obtuviera un contrato de cuatro millones financiado con fondos europeos.

Como secretaria general y de la Comisión de Enseñanzas Propias de la Rey Juan Carlos, fue encargada de certificar la aprobación del curso de Barrabés. Lo hizo el 17 de octubre de 2023, solo dos meses antes de ser nombrada delegada del Gobierno en Madrid. Se convertía así en la mano derecha de Francisco Martín, que en marzo de 2023 fue designado delegado del Ejecutivo en la capital. Martín es un cargo de confianza del ministro Félix Bolaños. En la ceremonia de su nombramiento, Bolaños destacó que el nuevo delegado «representaba los mejores valores del Ejecutivo».



Acuerdos con Barrabés

También, el 27 de julio de 2023, se informó de un acuerdo de colaboración con Barrabés durante una reunión ordinaria del consejo. «En esta línea también hemos firmado un convenio con la empresa Barrabés para cooperar en proyectos de innovación ampliando la capacidad investigadora de ambas partes, y posibilitar a los alumnos de la URJC la realización de prácticas en esa entidad», recogía el acta. Esta recibió la firma del rector, Javier Ramos, y de Pilar Trinidad, que encabezaron la reunión.

Como ha informado THE OBJECTIVE a partir de documentos exclusivos a los que ha tenido acceso, la Rey Juan Carlos estructuró un concurso para que Barrabés,

figura clave en los negocios de la esposa de Pedro Sánchez, obtuviera un contrato posteriormente. Todo se fraguó en 2022 tras la recepción por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, que entonces lideraba Miquel Iceta, de 12 millones de euros de fondos europeos que fueron a parar a la Asociación del Deporte Español (Adesp). Esta importante partida se destinó a la formación de «capacidades digitales» a 6.000 alumnos en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El organismo vinculado al ministerio de Iceta —que agrupa a las federaciones deportivas— pactó con la Rey Juan Carlos un curso para formar a 3.000 deportistas. El montante total era de seis millones. El mismo debía ser impartido, según se acordó, por una de las empresas de Barrabés —que obtendría cuatro millones— en colaboración con la Rey Juan Carlos, que se llevaría 950.000 euros. El millón restante se dedicó a publicidad y promoción.

El curso de la URJC

El curso se diseñó ad hoc para que Barrabés fuese el único con capacidad de ganarlo. Uno de los requisitos que se exigía era que la plataforma LMS ya estuviese integrada con el sistema de gestión, admisión, calificaciones y aplicaciones de la URJC. Esto solo lo tenía el socio de Begoña Gómez porque en los meses previos ya había firmado un acuerdo para diseñar la citada plataforma. Por lo que licitar, para el resto de empresas, era imposible.

El concurso, que en principio solo tenía un posible candidato, sin embargo, salió a licitación a finales de diciembre de 2023, coincidiendo con la Navidad. Tampoco se respetó la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que exige un plazo mínimo de 15 días para optar a una licitación. Según el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el plazo mínimo para la presentación de ofertas es de 15 días desde la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) o en el perfil del contratante.

THE OBJECTIVE se ha puesto en contacto la actual subdelegada del Gobierno en Madrid y exsecretaria general de la Rey Juan Carlos para conocer su versión, sin que al cierre de esta información se haya recibido respuesta.

España

Begoña Gómez se vio con el rector de la URJC justo antes de amañar el contrato de Barrabés

El acto se celebró en marzo de 2022, meses antes de que el socio de Gómez se beneficiara de cuatro millones



Felipe Debasa, Begoña Gómez y el rector Javier Ramos durante la jornada de Transformación Social Competitiva en el Club Financiero Génova. | Agencias

Teresa Gómez
[@teresagomezgp](https://twitter.com/teresagomezgp)
tg@theobjective.com

Enrique Morales
[@enriquemorales](https://twitter.com/enriquemorales)
em@theobjective.com

🕒 Publicado: 14/06/2024

Begoña Gómez y Javier Ramos, rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), coincidieron el 17 de marzo de 2022 en el Club Financiero Génova de Madrid. El encuentro sirvió de impulso para el acercamiento del rector al empresario Juan Carlos Barrabés. El socio de Begoña Gómez logró meses después un convenio con la universidad madrileña que fue clave para hacerse con un contrato de cuatro millones de euros.

Como ha contado en exclusiva THE OBJECTIVE, la URJC diseñó un curso a medida del empresario. Gracias a ese ciclo formativo, logró ser la única empresa con capacidad de ganar un contrato público millonario que se convocó posteriormente. El pliego en cuestión fue puesto en marcha por una asociación deportiva que había recibido 12 millones del Ministerio de Cultura y Deporte liderado por Miquel Iceta. Los fondos para pagarlo llegaron de la Unión Europea.

Justo la mitad del dinero recayó en la realización de un curso que iniciaría la colaboración entre la URJC y Barrabés. Uno de los requisitos que se exigía en el pliego era que una plataforma muy específica ya estuviese integrada con el sistema de gestión, admisión, calificaciones y aplicaciones de la URJC. Esto solo lo podía acreditar el socio de Begoña Gómez porque en los meses previos ya había firmado un acuerdo para diseñar la citada plataforma.

Evento en el Club Financiero Génova

Como demuestran las fotografías publicadas y varios documentos y testimonios obtenidos por este periódico, Begoña Gómez, Javier Ramos y Felipe Debasa, profesor de Historia Contemporánea de la URJC y vicepresidente del Club Financiero Génova, coincidieron en un acto justo unos meses antes del presunto amaño del contrato en favor de Barrabés desvelado por THE OBJECTIVE.

El evento giró en torno a la Transformación Social Competitiva, «para afrontar la cuarta revolución industrial», un título idéntico al nombre de la cátedra de Begoña Gómez en la Complutense. Según se puede constatar en diversas fotografías del evento, también estaba presente Ramón Tamames.



Encuentro en el Club Financiero Génova en el que Begoña Gómez fue la protagonista. En la foto, junto al rector de URJC.

Begoña Gómez, Javier Ramos... y Ramón Tamames

Paradójicamente, el economista, historiador y político español lideró un año más tarde una moción de censura, a instancias de Vox, contra el marido de Begoña Gómez, Pedro Sánchez. Gómez fue protagonista en el evento por su papel de directora de la cátedra para la Transformación Social Competitiva (TSC). El rótulo de esta cátedra aparece en varias imágenes. El acto –que estuvo encabezado por Arturo de las Heras, presidente del Club Financiero Génova, y Felipe Debasa– sirvió para dar estímulo en la cátedra de Begoña Gómez.

En su discurso, señaló que «la cátedra nace con el objetivo de promover el conocimiento académico, la investigación y la innovación en torno a la transformación social competitiva para la contribución de una sociedad más igualitaria, más justa y sostenible. Así como la relación entre el sector privado, el sector público y el tercer sector y su asociación con el crecimiento del estado de bienestar». Este texto aparece recogido de forma idéntica en la reseña de la Universidad Complutense sobre su cátedra.

En ese encuentro, según las fuentes consultadas, Debasa hizo de nexo entre Begoña Gómez y el rector de la Universidad Rey Juan Carlos. Meses después, la universidad pública cerraría un acuerdo con Juan Carlos Barrabés para realizar un curso millonario. Pero la relación de la mujer de Pedro Sánchez con el profesor de la URJC y vicepresidente del Club Financiero Génova se remonta a, al menos, diciembre de 2021.

Relación de Begoña Gómez con Debasa

Debasa colaboró a finales de 2021 de la Cátedra de Transformación Social Competitiva, iniciando una línea de trabajo e investigación en colaboración con Begoña Gómez. En [la web del Club Financiero Génova](#) publicaron: «Con la finalidad de orientar, apoyar y debatir sobre el futuro empresarial, el profesor Felipe Debasa, vicepresidente del Club Financiero Génova

inicia una línea de trabajo con la Cátedra de Transformación Social Competitiva de la UCM que dirige Begoña Gómez, donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se analizan como estrategia de futuro empresarial para afrontar la IV Revolución Industrial. El Club Financiero Génova anima a todos sus socios a formar parte de esta transformación empresarial a la que nos enfrentamos para desafiar los retos del futuro desde el debate, la formación continuada y las posibles y nuevas líneas de trabajo y alianzas. Súmate al reto».



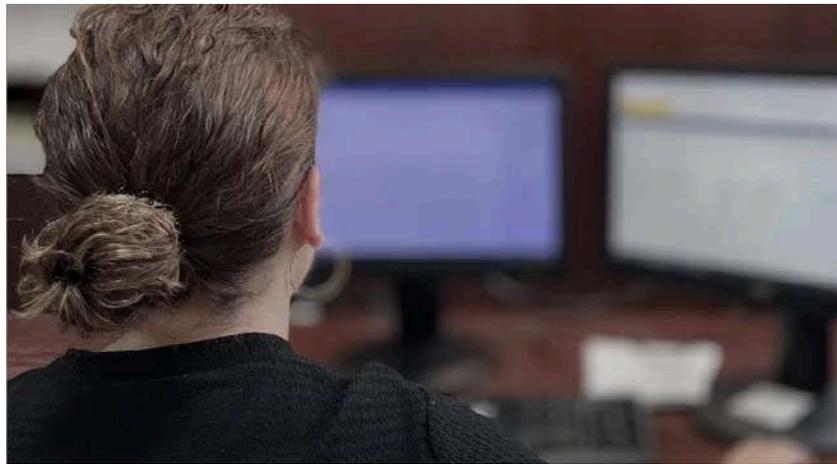
Felipe Debasa y Begoña Gómez.

Se da la circunstancia de que el profesor Felipe Debasa pertenece al departamento de reciente creación Estudios histórico-sociales, lengua española, literatura, filosofía moral y didácticas específicas. En ese departamento se encuadra el área de conocimiento de educación física y deportiva, el mismo con el que se llega al acuerdo para impartir el título propio de Experto Universitario en colaboración con ADESP y Barrabés.

Política

Una letrada del Registro Civil: «El 40% de los cambios de sexo son fraudulentos»

Una funcionaria explica que hay miedo a ser denunciados por «delito de odio» cuando no ven claro un caso



Una letrada del Registro Civil en Cataluña. | Archivo



Laura Fàbregas

[@laurafabel](#)

lf@theobjective.com

🕒 Publicado: 9/06/2024

Más de un año después de la entrada en vigor de la ley trans, la mayoría de funcionarios de la administración de justicia no sabe cómo hacer frente a los casos de fraude en el cambio de sexo, dado que la norma impulsada por Irene Montero no prevé mecanismos para perseguir este supuesto. Una letrada de un Registro Civil de Cataluña explica a THE OBJECTIVE lo que se encuentra en su día a día. Esta funcionaria, que llamamos María porque prefiere mantenerse en el anonimato,

asegura que «el 40% de solicitudes para cambiar de sexo son de carácter fraudulento».

«Son hombres entre 35 y 40 años, que se no han hecho cambios corporales ni de nombre pero dicen que ahora se sienten mujer», detalla. María asumió en enero esta función en la administración donde trabaja. En estos seis meses calcula que ella sola, sin contar al resto de sus compañeros, ha tenido cinco casos de hombres que han solicitado un cambio de sexo a mujer y que no veía «nada claro» .

Uno de estos casos se había presentado hasta en cinco ocasiones a unas oposiciones que había suspendido: «Me temo que se cambiaba de sexo para presentarse a las oposiciones de mujer». Otro de sus casos era un hombre «a quien no podíamos preguntar nada». Le pareció que era una persona con problemas psicológicos y que hallaba en el cambio de sexo una respuesta equivocada a su situación personal.

Denunciados por «delito de odio»

«La ley dice literalmente que este cambio no puede estar condicionado ni a informes médicos ni psicológicos ni a la apariencia corporal ni al cambio de nombre. ¿A qué me agarro yo, qué instrumentos tengo para denunciar un fraude? Y si hago preguntas por tener dudas puedo arriesgarme a ser denunciada por un delito de odio», añade.

Esta letrada trabaja en un Registro Civil que engloba a tres municipios que suman más de 85.000 habitantes. Pero cualquier persona de España puede dirigirse a su registro e, incluso, si en alguno le deniegan la solicitud puede ser atendida en otro registro. Hasta lograr un cambio de sexo con solo la autopercepción de género, tal y como indica la ley trans.

«Sin unidad de criterio»

Otro de los problemas con los que se encuentran quienes trabajan en este ámbito es que no hay «unidad de criterio» para abordar el fenómeno de hombres que dicen ser mujer con la intención de obtener ventajas, ya sea para pasar unas oposiciones a policía o bombero, u otras cuestiones donde creen que salen beneficiados si pasan a declararse mujer.

La ley del registro civil, de 2011, establece que no sean los jueces, sino los letrados de la administración de la justicia, los encargados del trámite de cambios de sexo, así como de los expedientes de matrimonio o de nacionalidad. Sin embargo, en muchos puntos de España, como en Andalucía, todavía no se ha llevado a cabo la transición completa y son los jueces quienes se encargan de estos trámites, mientras que en la Comunidad de Madrid ya lo hacen los letrados. En Cataluña se ha implantado ya en 30 de sus 49 partidos judiciales.

María sostiene que «algunos jueces no admiten casos si creen que hay fraude», pero desde su punto de vista puede ser constitutivo del delito de prevaricación, ya que la ley no te permite hacer ningún tipo de entrevista. «Cualquier pregunta atenta contra los valores de la ley», apostilla. No obstante, los jueces pueden presentar un cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional para que resuelve mientras que los letrados como ella están indefensos. Además, a diferencia de los letrados, los jueces tienen la capacidad de investigar.

Sin «seguridad jurídica»

Al no haber unidad de criterio, se acentúan las dudas. Algunos funcionarios, por ejemplo, realizan una «audiencia reservada» en los casos que tiene dudas. Se trata de algo parecido a lo que se hace ante dos personas que quieren casarse y una de ellas es de otra nacionalidad y se tiene la sospecha de que el matrimonio no es real y que solo hacen el trámite para que el extranjero pueda lograr la nacionalidad española. Pero ella teme que esto pueda ser también prevaricación.

Su esperanza es que los partidos políticos sumen fuerzas en el Congreso para introducir cambios en la normativa o que un juez plantee una cuestión de inconstitucionalidad: «Está en riesgo la seguridad jurídica, los derechos de las mujeres basados en el sexo biológico están en peligro», concluye.

Se disparan los cambios de sexo

Un total de 5.139 personas acudieron en 2023 al Registro Civil para cambiarse de sexo. Más de 14 por día. Cuatro veces más que el año anterior, 2022, cuando acudieron 1.306. Así lo admitió el Ministerio de Justicia, con datos del sistema de información del propio registro (Infoleg y Dicireg), a consulta de THE OBJECTIVE.

Esto evidencia, tal y como adelantó este medio, que la entrada en vigor de la ley trans ha disparado estas cifras, sobre todo las relativas a hombres que pasan a ser mujeres a efectos legales (el 61,49%).

Opinión

Un santo

«El padre Llanos era honrado y su intransigencia también: no se fue a vivir a un chalet millonario en Galapagar sino a una chabola en el Pozo del Tío Raimundo»



El padre Llanos. | Agencias



Fernando Savater

@Savater_

🕒 Publicado: 13/06/2024

He conocido bastantes mártires a lo largo de mi vida (más ellos que ellas, desde luego) algunos involuntarios, voluntarios la mayoría. En cambio, solo creo haberme encontrado con un santo. Coincidimos, no por capricho nuestro, en enero de 1969 en los calabozos de la Dirección General de Seguridad, situada en la Puerta del Sol de Madrid. Es el edificio que hoy alberga la Presidencia de la Comunidad y desde donde mi admirada Isabel Díaz Ayuso gobierna con mano de acero en guante de terciopelo para desesperación de todos los zánganos de la izquierda que dedican su tiempo a

maldecirla y por tanto a reforzar su mayoría. Aquel santo era bastante mayor que yo (en aquella época asombrosa, a diferencia de hoy, todo el mundo era más viejo que yo, lo que me hizo suponer muy equivocadamente que sería joven para siempre).

Nos habían detenido a ambos en el primer estado de excepción de la dictadura franquista, que ya de por sí era un estado de excepción permanente que duró cuarenta años. Yo le conocía de oídas, cómo no saber del mítico padre Llanos, el cura del Pozo del Tío Raimundo, y él no tenía ni idea naturalmente de quién podía ser yo porque entonces no era nadie. Luego he empeorado. A pesar de que más adelante supe que tenía fama de mal genio, incluso de atrabiliario, conmigo fue de lo más amable, hasta dulce diría yo. Y eso que los santos son a veces tan antipáticos que no les aguanta ni Dios...

«En eso consiste ser santo, en no estar dispuesto a transigir»

Tuvo su época de cura integrista, como diríamos ahora y no entonces, que un año dirigió los ejercicios espirituales del dictador Franco y señora, además de servir frecuentemente de capellán a los falangistas del Frente de Juventudes. Parece que fue durante una de esas catequesis políticas cuando se desengañó de las promesas sociales de la sublevación franquista y de la revolución pendiente falangista. Porque

aunque ahora muchos ya no lo sepan o no quieran recordarlo, Falange fue un movimiento revolucionario y social (aunque no tanto como el nacionalsocialismo) que maldecía a los ricos y ensalzaba a los humildes con idéntico ahínco retórico e inanidad práctica que hoy caracteriza a Podemos o Sumar.

Cuando vio que el totalitarismo de derechas no lograba la justicia social se pasó al comunismo, lo que le permitió seguir ejerciendo su santa intransigencia. Porque en eso consiste ser santo, en no estar dispuesto a transigir. Cuando estrenaron Gilda en el cine Gran Vía se fue con sus muchachos a rezar el rosario en la puerta como represalia contra Rita Hayworth. Pero Llanos era honrado y su intransigencia también: no se fue a vivir a un chalet millonario en Galapagar sino a una chabola en el Pozo, cuya puerta nunca se molestaba en cerrar. Y llevó el agua y la luz a ese barrio marginado, lo cual es dar trigo y no solo predicar.

«Nunca llegué a conocer otro mundialista... hasta que hablé con el jesuita rojo»

El padre Llanos tiene una biografía, Azul y rojo, escrita por Pedro Miguel Lamet y ahora un documental sobre su figura, Un hombre sin miedo, realizado por Juan Luis de No. Recuerdo vagamente nuestras charlas en la DGS y un punto de encuentro. Yo acababa de hacerme miembro de una

Asociación Mundialista, que tenía como objetivo acabar con los nacionalismos y las fronteras. Uno de sus promotores era Bertrand Russell, lo que para mí bastaba, y también figuraban en la lista otros ilustres adherentes como el alcalde de Hiroshima. Por supuesto nunca llegué a conocer otro mundialista... hasta que hablé con el jesuita rojo.

Resulta que Llanos era también mundialista y me reconoció que yo era el primer compañero de mundialismo que se encontraba. Por un momento nos miramos sonriendo y yo le dije: «¿Sabe, padre Llanos? Me parece que usted y yo somos los dos únicos mundialistas de España». Hasta ahí llegó nuestra amistad, aunque luego volvimos a vernos alguna que otra vez cuando fui a hacer teatro de aficionados al Pozo. Mucho después, cuando con el triste motivo de los atentados de Atocha tanto oí mencionar de nuevo el Pozo del Tío Raimundo, ya entonces muy distinto del que yo conocí, recordé al padre Llanos con toda simpatía. Y es que el mundo da tantas vueltas...

Opinión

Monumento al lector desconocido

«Uno también se construye en lo que lee, y el autor sobra. Todo autor está sostenido por la sombra luminosa de los lectores que no se han manifestado»



Un hombre paseando en la Feria del Libro. | Agencias



José Antonio Montano

@montano66

🕒 Publicado: 13/06/2024

El sábado firmé por primera vez en la Feria del Libro de Madrid (mi Zona de confort, mi Oficio pasajero). Fue una experiencia grata pero prescindible. Creo que lo que quiero es enterrarme, no sé si volveré. Pero estuvo bien conocerla.

Me encontraba, por otras razones, en un estado de acusada melancolía. Estar en el observatorio de la caseta, viendo la vida pasar, algo refractaria, daba una sabiduría zen (entre epicúrea y estoica). Llovía a ratos, pero el flujo no se interrumpía, solo se veía alterado, animado, por la intermitencia de

los paraguas. De vez en cuando me confundían con el vendedor, algo muy sano para el ego; pero las chicas acudían rápido a atender: era una danza bonita, graciosa. Y de vez en cuando llegaban lectores.

Estaban los amigos (también los de internet), los familiares y a veces alguien raro: el lector desconocido. Firmé unos veinte libros en total y los desconocidos fueron siete u ocho. Llegaban, decían unas pocas palabras, algunos tímidos, recogían su ejemplar firmado y se iban. Tenían una noción nítida de no querer molestar. Me emocionaron. Siempre fui uno de ellos.

Me he pasado la vida leyendo y sin tratar a los autores, ni ganas de tratarlos. He terminado tratando a algunos por inercia, de manera natural. No ha afectado en nada bueno; cuando ha afectado ha sido para mal. Son mundos distintos. Mi ideal sigue siendo el del lector en su cueva, a solas con sus libros. El autor solo es un aditamento de carne; un pegote corporal que no aporta nada. Es como si a las limpias hojas les salieran rodajas de salchichón.

Toda mi vida ha sido así, yo solo con mis libros. Sabiendo de autores (interesándome por ellos), pero sin el deseo de acercarme; incluso con el rechazo. No dejaba de ser ese tío (o esa tía) un entrometido en mi pura actividad de lector. Estábamos el libro y yo, y ese monigote sobraba. El autor había tenido la cortesía de destilarse en palabras, palabras que yo leía en mi caparazón misantrópico, y me incomodaba la posibilidad de tratar a ese tipo sin destilación.

«Al autor le debemos la página, pero esa página es ya para nosotros»

Ahora yo era el monigote y algunos de esos lectores desconocidos se asomaban a verme. En ese grado discreto de la firma, el hola, el adiós y unas gracias. Esa sensación cruzada de no saber yo nada de ellos y ellos de mí lo que habían leído, la construcción que habían hecho de mí con mis palabras. Ellos se imaginaban a alguien inevitablemente mejor. Sin la tristeza que yo llevaba encima en ese momento.

Uno también se construye en lo que lee, y el autor sobra. Le debemos la página, pero esa página es ya para nosotros. Conozco a otros lectores (muy buenos) que jamás han contactado con los autores a los que les debían todo. Y es hermoso que estos no lo sepan. Todo autor está sostenido por la sombra luminosa de los lectores que no se han manifestado.

Es como con los autores muertos. Cuánto les debemos. Nietzsche, Pessoa, Cernuda: cómo me salvaron desde sus tumbas, en sus libros que vivían y viven. Qué corrientes entre la vida y la muerte hay en los libros. La «conversación con los difuntos».

Ese no saber de esos lectores tiene una potencia descomunal y es insoportablemente bello. Los que se asoman a la Feria del Libro son un indicio

prometedor: una presencia fugaz de alguien que te ha leído largamente, en su vida, por algo que ya no tiene que ver contigo, pero sí con tu escritura (y lo que de tu vida pueda quedar en ella).

Opinión

Hay Sánchez para rato

«Después de la amnistía, el 'caso Koldo' y el 'affaire' Begoña, el PSOE mantiene el 30% de los votos y se convierte en el partido socialista más fuerte de la UE»



Pedro Sánchez | Ilustración de Alejandra Svriz



Álvaro Nieto

@alvaronieto

Publicado: 10/06/2024

Los resultados de las elecciones europeas de este domingo consolidan en cierto modo lo ya visto el pasado 23-J en las generales: el Partido Popular es la formación que goza de más apoyo en España, con las llamativas excepciones de País Vasco y Cataluña, pero los votos recibidos por el Partido Socialista demuestran que Pedro Sánchez tiene muy consolidado su suelo, aunque sea a costa de canibalizar a sus socios de extrema izquierda y a los nacionalistas e independentistas.

Alberto Núñez Feijóo ha ampliado su distancia respecto a Sánchez, pasando de los 1,4 puntos de hace un año a los cuatro de ahora. Con ese resultado, si hoy se celebrasen elecciones generales, seguramente ya sería imposible que el PSOE pudiese repetir su alianza Frankenstein. Pero no conviene llevarse a engaño, con el 30% de los votos el PSOE resiste mucho mejor de lo que cualquier mente sensata hubiera podido imaginar después de un año tan convulso: amnistía repentina, caso Koldo en enero y el 'affaire' Begoña Gómez durante los últimos meses.

Una de dos: o un tercio de los votantes españoles tiene unas tragaderas de elefante o realmente no son conscientes de todo lo que está pasando. Cualquiera de las dos hipótesis es terrible, pero la consecuencia es la misma: Sánchez puede seguir tranquilo en La Moncloa y, aunque pierda el apoyo de Carles Puigdemont por hacer 'president' a Salvador Illa, tiene tres años por delante para darle la vuelta a estos resultados. ¿Cómo lo hará? Pues todo hace indicar que terminando de consolidar su control absoluto de todos los resortes del sistema y eso supondrá, como ha ido anticipando las últimas semanas, el asalto definitivo al Poder Judicial y al ramillete de medios de comunicación que más le molestan.

El PP tiene todo el derecho del mundo a sentirse feliz por los resultados, pero mientras no haya elecciones generales lo de este 9-J sirve para muy poco. Y por mucho que se cite el ejemplo de Francia, donde Macron ha anticipado las legislativas a

tenor de los resultados, las circunstancias no tienen nada que ver: allí el partido del presidente de la República ha sacado la mitad de votos que el partido vencedor. Todo lo contrario que en España, donde la diferencia se traduce en dos tristes escaños.

Urge por tanto una reflexión entre los populares porque, mientras Sánchez es capaz de resistir a costa de todos sus aliados, Feijóo solo consigue heredar una parte de los votos de Ciudadanos, y en paralelo Vox sigue creciendo y ahora incluso aparece un nuevo partido antisistema liderado por Alvisé Pérez. Es obvio que el PP no es capaz de aglutinar el voto de los descontentos y eso es un claro síntoma de que no despierta demasiada ilusión.

Pese a ello, y paradójicamente, Feijóo tiene motivos para sentirse fuerte, aunque no será fácil conseguir que Sánchez adelante los comicios para cobrarse el premio que anticipan las urnas del 9-J. La convocatoria electoral solo depende de él y hoy por hoy sería un suicidio ir a elecciones para perder el Gobierno. Además, poco se tiene en cuenta el componente judicial. Los casos Koldo y Gómez han abierto una vía de agua de consecuencias imprevisibles. Y Sánchez y su corte saben que la única manera de poder salir vivos de ahí, si es que lo logran, será resistiendo en el poder y dando la batalla con el aparato del Estado a su favor. Afrontar el calvario en los tribunales sin controlar la Fiscalía, los medios afines... sería su tumba definitiva.

Resistir, pues, es el único plan que tiene el inquilino de La Moncloa. Resistir aunque la gobernabilidad de España esté seriamente comprometida y pese a que no se logren aprobar unos Presupuestos Generales del Estado. Resistir y, a la vez, emprender el asalto definitivo a las pocas instituciones que escapan a su control, empezando estos próximos días con el nombramiento del nuevo gobernador del Banco de España.

Ahora, pues, viene lo peor. Lo más duro. El tramo definitivo de la deriva hacia no sabemos dónde. Y, aunque haya algún iluso que todavía piense que Puigdemont va a sumar sus votos a los del PP y Vox para presentar una moción de censura, conviene no fantasear demasiado. Sánchez venderá a su madre si hace falta con tal de mantener el apoyo del prófugo.

Y por cierto, pierdan también toda esperanza respecto a lo que pueda ayudar la Unión Europea en toda esta historia. Por dos poderosas razones. Primero, porque Sánchez es desde hoy el líder socialista más fuerte del continente, el que más eurodiputados aportará al Parlamento Europeo en esta legislatura. Todos sus homólogos se van a pegar a él, le van a poner como ejemplo. Y su queridísima Ursula Von der Leyen le va a cortejar al máximo para que le apoye en su deseo de seguir otro mandato más al frente de la Comisión Europea. Y el segundo motivo es que España es el único gran país europeo donde el euroescepticismo está en cotas relativamente bajas, y eso también se interpretará en Bruselas como un logro del marido de Begoña.

Me gustaría ser algo más optimista, pero es imposible serlo en un país donde, después de todo lo que ha llovido, un 30% de los votantes piensa que Sánchez sigue siendo la opción más adecuada. Y ese enorme zurrón de votos no solo le avala en sus últimos movimientos, sino que le servirá de excusa para dar un giro más a la tuerca. Agárrense fuerte al asiento, que vienen curvas.

Opinión

Alvise Pérez y el fracaso del periodismo

«Los medios, casi siempre tan vanidosos como para no asumir errores, tendríamos que hacérselo mirar»



Ilustración de Alejandra Svriz



Carlos Padilla

[@carlospadilla_3](#)

🕒 Publicado: 12/06/2024

Asustados o cegados ante una realidad que corre cual gacela en la sabana, los periodistas hemos optado por la comodidad que da hacer lo mismo siempre. Durante meses le hemos dado la espalda a un fenómeno que se estaba cocinando en las redes sociales, esa trastienda de la verdad. Alvise Pérez, una intentona de Bukele, un prolijo difamador, un sketch de José Mota, ha sido la sorpresa de unas elecciones europeas que, al menos en nuestro país, han dejado un 50% de españoles que optaron por no acudir a las urnas.

Se acabó la fiesta, la agrupación de electores que lidera Alvisé, ha conseguido dar el campanazo llevándose más de 800.000 votos, sacando tres eurodiputados, y posicionándose por delante de Podemos y a unos pocos miles de votos de superar a Sumar, ese partido que ya nadie sabe muy bien a quien tiene al mando. Los medios llevan desde la misma noche que estalló el petardo de la agrupación de extremo populismo, hablando sobre la figura del autodenominado ‘analista’ sevillano que, ahora sí, tendrá presencia mediática asegurada.

Fue THE OBJECTIVE, y no es por barrer para casa, quien de manera más clara, ha ido publicando retazos de ese lienzo pintoresco que es SALF, yendo incluso a preguntar a los simpatizantes «alvisianicos» en el mitin de la plaza Colón de Madrid. Todo ello antes de que se hiciera realidad lo que la mayoría de medios no han querido publicar. Y no se trataba de hacerle ningún juego al candidato Pérez, puesto que él solo ha pintado la cara a los grandes medios de comunicación. No importamos, no somos decisivos, no somos necesarios para que un tipo que no ha aparecido en ninguna gran cadena de televisión tenga la confianza de 800.000 españoles.

El de Alvisé ha sido el éxito de una estrategia de comunicación llevada a cabo prácticamente de manera digital. Algo insólito, que nos plantea a los medios la cruda realidad de que hemos fallado en el tiro de cámara mediática. Guillermo del

Valle, líder de Izquierda Española, candidato a las elecciones europeas, representante digno de una progresía alejada de los nacionalismos, ha tenido una importante presencia en los periódicos o radios, para acabar sacando 0 eurodiputados. Alvise, sin la colaboración de los medios, ha obtenido 3. Por eso son tan absurdas las acusaciones de blanquear a nadie, aquí no ha importado ni dar voz. Lo que cuenta es que se debería haber escrito y mucho sobre el antisistema de moda, antes de que sus votos fueran realidad.

El fracaso del periodismo es tachar de friki lo que no se entiende, y pasar. El desacierto de los medios es que, teniendo a la vista de todos a un agitador que mueve más seguidores en Instagram que todas las cuentas de los partidos políticos nacionales, que tiene con un canal de Telegram con más de medio millón de participantes, por pura necedad o torpeza, no se ha informado sobre lo que él hacía. Lo que él decía destapar, lo que él copiaba de periódicos como THE OBJECTIVE, y lo colgaba como si fuera suyo. ¿Por qué no se denunció esto antes?, ¿con qué arrogancia podemos hacerle creer al lector que sabemos hacia dónde va el mundo, si no fuimos capaces de ver lo que cientos de españoles consumían y en quién confiaban?

Los artículos sobre el origen, los estudios, el pasado o los bulos, unos cuantos y graves, que riegan el currículum de Alvise Pérez, ya han empezado a brotar como setas por los

bosques mediáticos. Lo hacemos ahora los periodistas, mientras que en la precampaña de las europeas la entrevista—más bien, la charla entre amigos—que Pérez tuvo con el youtuber Wall Street Wolverine, batía récords de visitas. Los chiquillos y no tan chiquillos estaban ya entregados a la causa de las ardillas digitales, al sectarismo de un grupo de Telegram que difunde, en su mayoría, basura informativa que se consume como caramelos en la puerta de un colegio y se propaga por WhatsApp con la ética del que da de comer, a sabiendas, carne caducada.

El cabreo de muchos ciudadanos, en un alto porcentaje, se ha transformado en el voto antisistema y extremista de Alwise Pérez. Con un programa fantasma cuyos pilares son dar caña a los corruptos o construir una cárcel gigante a las afueras de Madrid, este partido que no es partido, este retoño de Alwise Pérez, sin más rostro y líder que él, ha triunfado en las europeas. Nosotros, los medios, casi siempre tan vanidosos como para no asumir errores, tendríamos que hacérselo mirar. Ha venido la realidad, esa que intentamos contar, y nos ha dado un guantazo. El domingo se debió escuchar entre muchos colegas de profesión, capos de este oficio, lo que no se ha oído en miles de hogares españoles, «¿pero quién es Alwise?»

Opinión

Begoña sigue siendo inocente

«El PP ha ganado con claridad y Sánchez debería convocar elecciones. Pierde el populismo y gana el Estado de derecho»



Ilustración de Alejandra Svriz



Antonio Caño

[@Antonio_Cano](#)

Publicado: 12/06/2024

Si estas elecciones eran una prueba de las posibilidades de Alberto Núñez Feijóo de llegar al Gobierno de España, el resultado es favorable para el Partido Popular. Si estas elecciones eran, como pretendía el PSOE, una oportunidad de frenar a todas sus fuerzas a la derecha, los socialistas han perdido claramente la apuesta. Y si estas elecciones, como pedía Pedro Sánchez, eran la ocasión para defender a Begoña Gómez y condenar a los jueces, bien, en ese caso, Begoña sigue siendo inocente hasta que no se demuestre lo contrario porque España es un Estado de derecho y la suerte de un investigado no se dirime en las urnas.

«Ha sido derrotada la actuación populista con la que Sánchez trató de defender su posición»

La ventaja de cuatro puntos del Partido Popular sobre el PSOE es contundente desde cualquier perspectiva que se contemple. Es gigantesca, por supuesto, con respecto a las elecciones europeas de 2019, en las que el PP perdió por más de diez puntos. Es significativa en relación con las elecciones legislativas de julio de 2023, en las que los populares estuvieron delante por poco más de un punto. Y es valiosa también comparada con las encuestas, que señalaban un fuerte avance del PSOE en los últimos días y anticipaban un final muy ajustado. No digamos, con respecto a la encuesta que pagamos todos los contribuyentes, la del CIS, que pronosticaba la victoria clara del PSOE.

Si analizamos los resultados por bloques, los partidos de la derecha avanzan de forma notable y, en conjunto, se acercan al 50% de los votos. Con la diferencia, en relación a otros países europeos, de que el que más crece en ese bloque es el Partido Popular, mientras que la extrema derecha crece respecto a las anteriores europeas, pero no se acerca ni mucho menos al fenómeno que representa en Francia, Italia, Alemania y otros países.

Pedro Sánchez sacará de estos resultados las consecuencias que crea oportunas, tengan o no que ver con la realidad que estos datos exponen. Ciertamente no se encuentra en la situación desesperada del presidente francés, Emmanuel Macron, que ha tenido que convocar elecciones legislativas anticipadas después de que su partido se quedase en la mitad de los votos obtenidos por Le Pen y el Frente Nacional.

Sin embargo, los resultados españoles sí demuestran que ha cambiado la mayoría electoral en España, que el PP contaría hoy con respaldo suficiente para gobernar y que la política del Gobierno, sobre todo su ley de amnistía y sus pactos con los independentistas, ha sido claramente rechazada por los españoles.

Con todo eso, lo más importante para la salud de la democracia española es que ha sido derrotada la actuación populista con la que Sánchez trató de defender su posición en las últimas semanas frente a las sospechas de corrupción de su esposa y la pérdida de la iniciativa del Gobierno por la falta de apoyo en el Parlamento.

La mejor noticia de estas elecciones no es que haya ganado el PP, que, al fin y al cabo, es un hecho coyuntural y sometido a muchas circunstancias discutibles. La mejor noticia es que una mayoría de los votantes españoles no ha caído en la trampa del populismo que le tendió Sánchez. Por supuesto que aquí no se votaba por la

inocencia de Begoña ni contra la supuesta máquina del fango, mucho menos contra Milei o Trump. Nada de eso estaba en discusión. Begoña era inocente ayer y lo sigue siendo hoy.

Pero eso era sólo una cortina de humo que trataba de ocultar una realidad mucho más grave para el PSOE. Sánchez no puede gobernar y debería convocar elecciones anticipadas. No porque haya perdido estas elecciones por cuatro puntos, que sería un dato quizá manejable en otra coyuntura política, sino porque han perdido también todos sus supuestos aliados, porque la coalición que Sánchez ha tratado de liderar está hoy en desbandada y no le da para gobernar y porque la izquierda que Sánchez representa es hoy una opción rechazada por la mayoría de los españoles y los europeos.

Opinión

Europa también es el problema

«El peligro para nuestra democracia no es el señor Alwise, ni siquiera Vox, sino el clientelismo populista, la miseria moral en la que ha caído la partitocracia»



Ilustración de Alejandra Svriz



**Juan Luis
Cebrián**

🕒 Publicado: 12/06/2024

España es el problema, Europa la solución. Esta máxima orteguiana, que durante casi un siglo ha avivado las ilusiones democráticas de nuestro país frente al cerril nacionalcatolicismo, se ha visto desmentida por la realidad el domingo pasado. Las elecciones al parlamento han puesto de relieve que el problema hoy en día es también Europa, pero además de ninguna manera España parece capacitada para aportarle solución alguna. Apenas un 51 por ciento de los ciudadanos con derecho a voto en el conjunto de los veintisiete países de la

Unión lo han ejercido. Y salvo en un par de ellos donde el voto es obligatorio, prácticamente ninguno ha superado esa cifra. En el caso del socio más reciente, Croacia, solo un 21 por ciento ha acudido a votar y en Bulgaria, Lituania, Letonia, Chequia o Eslovaquia poco más de un tercio. Por si no fuera suficiente, este desapego de la población respecto a las instituciones continentales no se ha manifestado en los sectores ultraderechistas, que han copado prácticamente una cuarta parte de los curules parlamentarios. Independientemente de que los partidos todavía centrales (conservadores y socialistas) puedan dominar el nombramiento de cargos en la Comisión, los resultados abrumadores de la extrema derecha en Francia e Italia y la victoria de los neonazis alemanes sobre el propio partido en el gobierno, ponen de relieve un futuro conflictivo y preocupante para el proyecto europeo.

No estamos ante un evento inesperado, sino la consecuencia de serias crisis, a comenzar por la financiera de 2008, la pandemia de 2020, y la guerra de Ucrania. Entre otras cosas, pusieron de relieve la mediocridad de los líderes políticos, muchos de ellos movidos más por la ambición personal que por su voluntad de servicio, y la ausencia de un proyecto definido para el futuro de la Unión. Somos un continente envejecido, con deterioro creciente del Estado de Bienestar;

desmesurada burocracia; incapacidad para la integración de los millones de inmigrantes que necesitamos; sin una acción exterior unificada ni autonomía en la defensa. Mientras, la Comisión sigue empeñada en políticas de ampliación territorial, sin rumbo y sin destino, que no han hecho sino debilitar el proyecto soñado de los padres fundadores: la creación de unos Estados Unidos de Europa. Por si fuera poco, el núcleo central de este emprendimiento, basado en la reconciliación francoalemana y la unidad de acción entre París y Berlín, comienza a evidenciar divergencias en algunos de los temas centrales para el continente, como la respuesta al conflicto bélico ucraniano.

Hace ahora diez años Valery Giscard d'Estaing publicó un libro titulado La última oportunidad de Europa. El que fuera presidente francés señalaba ya algunos de los problemas que lejos de resolverse han empeorado con el paso del tiempo. E insistía, como su prologuista Helmut Schmidt, en la necesidad de ahondar el proceso europeo antes de continuar con su ampliación. No ha sido ese el espíritu de la diplomacia comunitaria, impulsada por las decisiones de la Casa Blanca a extender su influencia hacia las fronteras de Rusia. El último país en ingresar en la Unión fue Croacia, coincidiendo con la publicación del citado libro. Pero hay nueve candidatos en la lista oficial de espera, casi todos fruto de la fragmentación de la antigua Yugoslavia. La ilegítima invasión de Ucrania por Putin y la respuesta de la

OTAN han favorecido el sentimiento militarista, reforzando los nacionalismos locales y desvirtuado la hoja de ruta de la Unión. Hasta el punto de que prácticamente en todos sus miembros, a comenzar por los cuatro con mayor población y capacidad económica, el debate para las elecciones europeas ha sido protagonizado casi en exclusiva por las cuestiones internas y el miedo a la ultraderecha. Esta se ha visto así enormemente beneficiada.

«Ni Sánchez ni Feijóo nos han contado su proyecto porque no tienen proyecto alguno. Solo palabrería»

Los comentaristas y los publicistas de los partidos han insistido durante la campaña en lo importante de los comicios, habida cuenta de que las decisiones europeas condicionan la gobernación de los países miembros. Pero si en muchos de ellos ya es un verdadero abismo el que separa a la clase política de sus representantes, para qué hablar de la soledad de los ciudadanos a la hora de reivindicar sus derechos y solucionar sus problemas causados por las políticas comunitarias erróneas. Durante la campaña previa a las elecciones, las verdaderas cuestiones que preocupan al electorado no han sido objeto de debate en nuestro país. Aquí se ha hablado de Begoña Gómez, su cuñado el músico, la guerra de Gaza, aunque no la de Ucrania, el porvenir de la legislatura, el amor de Pedro Sánchez

por su esposa, y algo (muy poco) de la amnistía, el Consejo del Poder Judicial y cosas así. De modo que le hemos dado mil millones de euros en armas a Zelensky, pero no sabemos cuantos a nuestras Fuerzas Armadas, y la Guardia Civil sigue persiguiendo a los narcos en condiciones de inferioridad notable. En realidad no se ha presentado un solo objetivo europeo: ni cómo hacer para que la unión monetaria de la zona euro desemboque, como es de justicia y reclaman los técnicos desde hace décadas, en un presupuesto y una fiscalidad comunes; o la creación de un Tesoro público de la Europa del euro que sostuviera un mecanismo de solidaridad financiera con los países no incorporados a él. Desde luego, ni mentar la construcción federal de Europa, antes largamente soñada.

Ni Sánchez ni Feijóo nos han contado su proyecto porque no tienen proyecto alguno. Solo palabrería. El peligro para nuestra democracia no es el señor Alwise, ni siquiera Vox, sino el clientelismo populista, la miseria moral en la que ha caído la partitocracia, y la brutalidad del lenguaje del poder, que escenificó el propio Sánchez en su discurso ante el Parlamento europeo al mentarle el nazismo al líder de la democracia cristiana. Hubo un tiempo de esperanza para Europa en el que la colaboración entre Alemania, Francia y España, representadas por Helmut Kohl, demócrata cristiano, y los socialistas François Mitterrand y Felipe González lograron inspirar un programa común. Hoy

la Europa del futuro depende de nuevo del entendimiento entre conservadores y socialdemócratas. Los representantes socialistas en las conversaciones para llegar a los necesarios acuerdos son el canciller alemán y el jefe del Gobierno español, ambos perdedores en los comicios y ambos sostenidos por aliados cada vez menos consistentes. Esperemos que no insista el marido de Begoña en presumir de ser portavoz del progresismo. Su esperpéntico gabinete aspira simple y llanamente a mantener el poder. Por eso Europa debe negociar también con la España real, aunque formalmente sea la oficial la que se sienta a la mesa.

Opinión

Begoña Gómez y la justicia plebiscitaria

«Estamos asistiendo a una mutación constitucional orquestada por el populismo sanchista que nos aboca a una dictadura plebiscitaria»



Pedro Sánchez junto a su esposa, Begoña Gómez, en un acto de campaña por el 9J.
| Álex Zea (Europa Press)



Guadalupe Sánchez

@Proserpinasb

🕒 Publicado: 8/06/2024

El eje en torno al que pivotan las democracias liberales son las instituciones independientes y neutrales cuyo desempeño no se ve condicionado por quienes se encuentren al frente del gobierno. Su versión degradada, la democracia plebiscitaria, gira en torno a la voluntad caprichosa de un líder mesiánico, cuya legitimidad emana de la voluntad de un pueblo devoto. Weber denominaba a estas últimas «democracias de caudillaje», siendo uno de los elementos que las caracterizan el carácter emotivo y espontáneo de la entrega y confianza popular en el líder.

En esta suerte de democracia emocional, las elecciones no avalan o rechazan los programas o propuestas de los candidatos, sino que se convierten en actos de ensalzamiento personal y refrenda irracional de un líder cesáreo investido como jefe heroico protector, capaz por sí mismo de derrotar a los enemigos que amenazan el bienestar de sus súbditos.

España se encuentra ahora mismo en ese punto exacto de cocción. Mientras la oposición trata de convencer a su potencial electorado con estrategias más o menos afortunadas, Sánchez ha comprendido que la obediencia del votante se consigue por medio de la seducción: manipular los sentimientos del pueblo funciona mejor que apelar a sus razones.

Pedro se presenta ante los españoles como la encarnación del bien frente a quienes lo critican o aspiran a ocupar su lugar en la Moncloa, que son el mal. Él es el único campeador capaz de frenar a la ultraderecha heredera del franquismo y del nazismo que pretende derogar todos nuestros derechos y socavar la democracia adoptando múltiples formas: un día la de Milei, otra la del PP y Vox e incluso la del Estado de Israel. En los últimos días, nuestro adalid democrático ha conseguido identificar al peor de los enemigos, uno que amenaza el sistema de libertades español oculto tras una toga: el poder judicial.

Sánchez sabe que alguien como él, que alcanzó el poder asumiendo el rol de

paladín anticorrupción, sólo puede enfrentar la imputación de su mujer por un presunto delito de tráfico de influencias presentándola como una componenda de los enemigos del pueblo contra su persona y, por ende, contra la democracia. El relato consiste, por tanto, en convencer al personal de la existencia de una cloaca judicial al servicio de la extrema derecha que quiere interferir en el resultado electoral atacando injustamente a su esposa.

«Los socialistas jalean su nombre en los mítines para resarcirla a ella y a su esposo por su enorme sacrificio democrático»

Begoña no es una víctima inocente más, sino la VÍCTIMA, en mayúsculas, pues se le ha impuesto un sufrimiento inmerecido cuya finalidad no es otra que la de quebrar la determinación de su esposo de convertir a España en un baluarte del progreso y de los derechos humanos. Los socialistas jalean su nombre en los mítines para resarcirla a ella y a su esposo por su enorme sacrificio democrático.

Muchos no parecen percatarse de que Pedro no se limita a solicitar el voto a los españoles: también les está demandando protección, convirtiendo el resultado electoral en un plebiscito no sobre Begoña, sino sobre la judicatura, con el objetivo evidente de colocar a los juzgadores en la posición de los juzgados. De esta forma, el pueblo decidirá si la corrupción que ha de

enjuiciarse es la de la mujer del presidente o la de los jueces que fiscalizan las decisiones de su gobierno. En resumidas cuentas: transformar el caso Begoña Gómez en el caso Juan Carlos Peinado, al que presentan como la punta del iceberg de un entramado judicial corrupto que aspira a subvertir la soberanía popular con sus resoluciones, bien sea autorizando el rezo del rosario en Ferraz durante la jornada de reflexión contra el criterio de la delegación de Gobierno, bien investigando a la mismísima fiscalía por una presunta revelación de secretos o incluso cuestionando la idoneidad del Fiscal General o de otros altos cargos escogidos por el dedo divino de Sánchez.

Si las urnas respaldan esta estrategia del sanchismo, veremos por fin materializarse las medidas que el gobierno tiene preparadas para atajar el lawfare y que no pretenden otra cosa que someter al poder judicial: asaltar el Consejo General del Poder Judicial rebajando las mayorías para elegir a los vocales, reformando el sistema de acceso a la judicatura con el noble fin de democratizarlo y promoviendo jubilaciones anticipadas.

Son medidas con las que se disociará a los jueces y magistrados de su función elemental de impartir justicia, convirtiendo sus sentencias en una manifestación del sano sentimiento jurídico del pueblo, personificado —como no podía ser de otra manera— en el líder. Algo a lo que la Ley de Amnistía contribuirá de manera

inestimable. Lamentablemente, muchos no son aún conscientes de que durante estos últimos años estamos asistiendo a una mutación constitucional orquestada por el populismo sanchista que nos aboca a una dictadura plebiscitaria, donde el único contrapeso al poder presidencial será un pueblo servil, adoctrinado y dominado, dependiente tanto emocional como económicamente de aquel cuya labor deberían fiscalizar. Los resultados del domingo pueden ser el clavo que apuntale este proceso.

Opinión

Los conflictos de interés: soluciones razonables

«La culpa es doble. La notoria imprudencia de la señora Gómez y de su marido y la falta de una Oficina de Conflictos eficaz y neutral como la británica»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Francesc de Carreras

Publicado: 13/06/2024

Les confieso que estoy bastante harto del llamado caso Begoña Gómez. Las noticias que van saliendo en los medios -las contrastadas por THE OBJECTIVE- señalan indicios de influencias indebidas que podrían suponer simples malas prácticas o, quizás, tras un proceso judicial, confirmarse que son delitos. No es cosa menor para la salud política de este país pero, en todo caso, creo que tenemos cuestiones más importantes que plantear. De ahí viene mi hartazgo.

Sin embargo, dos lecturas recientes, de hecho casuales, me han inducido a reflexionar sobre la manera de enfocarlo y poder encontrar una solución razonable. No creo que descubra nada, quizás ya es muy sabido lo que voy a exponer, pero quiero compartir mis ideas con ustedes, salir del tremendismo y encontrar una vía práctica para que no se repitan hechos semejantes. Déjenme comentar unos recortes de periódico, hoy tan despreciados y de los que soy un perdido enamorado.

El primero es una crónica en El País del día 3 de junio de 2018 firmada por Mabel Galaz, una conocida y veterana periodista de este medio. Fíjense en el detalle: se publica dos días después de que Pedro Sánchez fuera investido por primera vez presidente del Gobierno tras ganar la moción de censura frente a Mariano Rajoy. Dice Mabel Galaz: «La esposa de Pedro Sánchez es experta en captura de fondos para ONG, estudió márketing y trabaja para Inmark Europa, empleo que probablemente debe aparcar por un tiempo ahora que llega a La Moncloa».

Pasado un mes, el 8 de julio de 2018, las periodistas del mismo periódico Maite Nieto y Elsa García de Blas publican otra crónica sobre Begoña Gómez, que amplía las informaciones del artículo anterior y cuyo subtítulo es «La esposa del presidente Pedro Sánchez está pensando en abandonar su trabajo para evitar posibles conflictos de intereses».

Sin embargo, justo al mes siguiente, el 8 de agosto de 2018, el mismo periódico da la noticia de que Begoña Gómez ha sido nombrada directora del Africa Center, en el Instituto de Empresa (IE). No sé si este nuevo trabajo presupone que abandona el anterior (la captura de fondos) y puede ser considerado menos expuesto a conflictos de intereses o bien que el subtítulo de la crónica de El País del 8 de julio era una interpretación de las periodistas que la subscribían. A partir de ahí no he seguido, ni seguiré, investigando las actividades laborales de la señora Gómez, ya las noticias diarias son suficientes.

«El problema de Begoña Gómez no es tanto de tipo penal, sino reputacional»

Todo ello me suscita un obvio comentario, el que le hizo Julio César a su mujer Pompeya antes de repudiarla por sus presuntas infidelidades: «No basta que la mujer del César sea honesta, sino que además debe parecerlo».

El problema de Begoña Gómez no es tanto de tipo penal, si ha cometido o no delito, porque eso lo dirán en su caso los jueces, sino reputacional: si sus actividades inducen a sospechas de influencias indebidas de tipo lucrativo. Y ello no lo puede solucionar su marido culpando a jueces y periodistas, sino ella misma: debe explicar todas sus actividades profesionales presuntamente conflictivas para que los ciudadanos crean que desde el gobierno no se otorgan privilegios.

Para casos como este deben adoptarse medidas preventivas. Lo explicó muy bien Miriam González Durántez, abogada internacional de gran prestigio y esposa de Nick Clegg, exviceprimer ministro británico y líder en aquel entonces del Partido Liberal Demócrata de su país. En el blog de Hay Derecho (una fundación que vela por el Estado de derecho en España y es de indispensable consulta para entender el actual deterioro institucional), su directora general Safira Cantos entrevista a la señora González y ésta le explica su experiencia personal en la solución de los presuntos conflictos de intereses al ser ella abogada y su marido viceprimer ministro de Gran Bretaña.

Al día siguiente de la elección de Nick Clegg como viceprimer ministro, la visitó un miembro de la Oficina de Conflictos británica explicándole que había un código ético que regulaba situaciones como la de ella y su marido, así como los demás ministros y altos cargos. Este funcionario le advirtió de que debía comunicar a este servicio todos los clientes que tenía como abogada, los casos que llevaba en su despacho, tanto los actuales como los que se le fueran presentando en los siguientes años. En este segundo supuesto, antes de aceptar un cliente siempre debía comunicarlo para que la Oficina de Conflictos tomara nota y le aconsejara al respecto.

«La culpa no es de los periodistas ni de los jueces y fiscales. Estos cumplen con su labor: informar, investigar y juzgar»

Por supuesto, añadía en su explicación Miriam González, podría ser que no hubiera ilegalidad alguna en que se encargara de un caso que podía suscitar un conflicto de intereses. Pero la sola sospecha de que el conflicto pudiera tener lugar ya era razón suficiente para que la Oficina se lo desaconsejara muy seriamente. Este procedimiento, proseguía la abogada González, me daba a mí y a mi marido una gran tranquilidad. En efecto, era una especie de control preventivo, una forma actual de aplicar la sentencia romana de la mujer del César.

Es muy posible, y sería lo más deseable para que pudiéramos hablar de los temas políticos pendientes en España sin este constante ruido de fondo, que la señora Begoña Gómez no tenga nada que ocultar y que todo se aclare. Pero la culpa de la situación no es de los periodistas y, menos aún, de los jueces y fiscales. Estos cumplen con su labor: informar, investigar y juzgar, con la finalidad de controlar al poder.

La culpa, quizás, es doble. Por un lado, una notoria imprudencia de la señora Gómez y de su marido; y por otro, la necesidad de una eficaz y neutral Oficina de Conflictos con las mismas funciones preventivas que en Gran Bretaña. Aquí hay una Oficina con estas funciones, claro, pero sus miembros son designados por el Gobierno. ¿Neutralidad? Ninguna. Y después pasa lo que pasa.

Nota bene. Hace un par de semanas publiqué un artículo -uno más- sobre la Ley de Amnistía en el que hacía algunas indicaciones bibliográficas. No conocía en aquel momento la recentísima publicación del libro del profesor Cándido Paz-Ares *Las falacias de la amnistía*, Editorial Comares, que recomiendo vivamente.

Opinión

La economía recomendada del sanchismo

«Sería ingenuo pensar que cuando Sánchez convierte en un mercado persa la asignación de fondos europeos, su mujer se iba a quedar en casa haciendo calceta»



Ilustración de Alejandra Svriz.



**Juan Francisco
Martín Seco**

Publicado: 11/06/2024

En los últimos años de la dictadura, cuando daba clase en la universidad, un viejo catedrático de Economía se preguntaba qué tipo de economía era la franquista. Y se respondía a sí mismo: «¿Socialista?, no, desde luego; ¿liberal?, tampoco puesto que la intervención estatal es muy elevada». Es una economía, decía, recomendada. Las decisiones económicas se encontraban en buena medida motivadas por los intereses privados, según la capacidad que tuviesen para influir en el régimen.

Entonces, el sector público empresarial alcanzaba un tamaño muy considerable. En él se incardinaban casi todas las grandes empresas del país, desde Campsa a Iberia, pasando por Tabacalera o Telefónica, y otras muchas más. Pero, al mismo tiempo y en paralelo, al Instituto Nacional de Industria (INI) iban a parar bastantes de las empresas privadas que ya no eran rentables. De tal forma que el sector público empresarial se acabó convirtiendo en el estercolero del sector privado.

La presencia pública también era relevante en el sector financiero. Además de la banca oficial, estaban las cajas de ahorros. Una de las actuaciones más decepcionantes del PSOE cuando llegó por primera vez al Gobierno en 1982 fue el tratamiento dado a las cajas de ahorros, renunciando a crear con ellas una banca pública potente, dejándolas, por el contrario, en manos de comunidades autónomas, corporaciones locales, sindicatos e impositores, con lo que las hizo presas fáciles del caciquismo local y las privó de los mecanismos de control de las entidades públicas. Se optaba una vez más por la economía recomendada en lugar de por una economía socialista.

Las cajas de ahorros se situaron en tierra de nadie. No eran privadas, pero tampoco se puede afirmar que en sentido estricto fuesen públicas. La contradicción era evidente, en un mundo globalizado la gran mayoría de las cajas prestaban servicios en casi todo el territorio nacional y desde luego más allá del ámbito geográfico y de

los intereses de una comunidad autónoma, y sin embargo la gestión se condicionaba a la conveniencia y proyectos de los caciques territoriales.

Esa ambigüedad en su naturaleza y esa inconsistencia en su funcionamiento las hizo enormemente vulnerables a la crisis de 2008. Las recomendaciones, los intereses localistas primaron sobre la eficacia y el buen gobierno, ya fuese público o privado. El resultado ha sido la desaparición de las cajas de ahorros y la asunción por parte del Estado de sus pérdidas, por una cantidad cercana a los 40.000 millones de euros, elevando fuertemente nuestro endeudamiento exterior.

«Un decreto consagró la total discrecionalidad del Gobierno a la hora de repartir los fondos europeos»

La Historia enseña a no repetir los errores. Ahora que está tan de moda eso de la memoria histórica, es sorprendente que aquellos que se empeñan en resucitar el franquismo como instrumento para denostar a sus adversarios políticos repitan las mismas equivocaciones de la dictadura, estableciendo una economía recomendada. Y esa es la que está primando en casi todas las actuaciones de los gobiernos de Sánchez, en especial en la concesión de los Fondos Europeos de Recuperación.

Casado tenía razón. Se comprende perfectamente su preocupación y su petición de que fuese una comisión de técnicos independientes la que decidiese el reparto de estos fondos. Parecía razonable exigir que ninguna fuerza política pudiese apoderarse de su distribución y que la discusión y aprobación se realizase en el Congreso con luz y taquígrafos y no de forma global, sino detallada. Sánchez, sin embargo, no estaba dispuesto a conceder en esta tarea la menor participación a nadie. No ha tenido ninguna intención de compartir el poder que le iba a otorgar la distribución de forma discrecional de todo este cúmulo de dinero. Poder frente a las comunidades autónomas, frente a las fuerzas económicas, frente al Ibex, frente a las grandes empresas y, a través de ellas, frente a los medios de comunicación.

El Decreto ley 36/2020 de 30 de diciembre consagró la total discrecionalidad del Gobierno a la hora de repartir los fondos, era un cheque en blanco, todo el proceso quedaba sin control político alguno, y muy deteriorados y disminuidos los controles y procedimientos administrativos, esos que son totalmente necesarios para garantizar la objetividad y neutralidad en la aplicación de todos los recursos públicos, y estos lo son.

Vox desorientó a toda la prensa absteniéndose en la votación parlamentaria del decreto ley, lo que permitió que fuese aprobado en el Congreso. ¡Vox salvando a Sánchez! Paradójicamente, esta formación

política había dicho de esta norma que «creaba la mayor red clientelar de la maltratada historia de este país». Cambio tan radical solo se explica por el hecho de que alguien les hiciese notar que en este caso los clientes eran los de su bando, a pesar de que también le hiciesen la pelota a Sánchez.

«La forma en la que se están concediendo e instrumentando los llamados fondos de recuperación económica es escandalosa»

La huida del derecho administrativo estaba presente en todo el decreto ley. La forma en la que se están concediendo e instrumentando los llamados fondos de recuperación económica es escandalosa. No solo es que los destinos se hayan decidido unilateralmente por el Gobierno prescindiendo del Parlamento, es que además se está realizando con total opacidad y nadie sabe qué tareas e inversiones se están llevando a cabo. El propio decreto ley dispensaba, en aras de la urgencia (premura que después no se ha seguido en la ejecución), de realizar muchos de los trámites y controles necesarios en la administración de los fondos públicos. La fiscalización previa, por ejemplo, quedaba reducida a una parodia.

La arbitrariedad, la recomendación y el caciquismo ha llegado también a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que, por una parte,

comenzó a conceder ayudas de Estado con riesgo de que las pérdidas se transfieran una vez más del sector privado al público y que, por otra, interviene en las grandes empresas con la sospecha de que el poder acumulado no se dirija tanto a preservar los intereses nacionales como a la conveniencia de determinadas formaciones políticas, especialmente en el ámbito de la comunicación y de la prensa.

El primer caso de ayudas de Estado fue el de los 53 millones canalizados hacia la compañía aérea Plus Ultra. Constituyó un ostensible escándalo, pues parece que no se cumplía ninguna de las condiciones establecidas para recibir la aportación. No era una empresa estratégica, estaba muy lejos de ser viable, no estaba acreditado que fuese española y sus principales accionistas, emparentados con la cúpula de la dictadura venezolana, daban lugar a todo tipo de sospechas acerca de la objetividad en la concesión.

El escándalo de Plus Ultra pone en cuestión todo el fondo de ayudas a las empresas canalizado por la SEPI y suscita al mismo tiempo múltiples interrogantes. Quizás la primera pregunta sea cómo encaja en la misma corporación la doble condición de nacional y estratégica. Creíamos que después de privatizar las grandes empresas del país ya no quedaban empresas nacionales que se puedan llamar estratégicas. ¿Cómo calificar de nacional a una empresa privada? ¿Acaso es suficiente que los accionistas tengan la nacionalidad española? En presencia de la libre

circulación de capitales, los accionistas cambian y no hay nada que garantice que la participación del dominio en las empresas permanezca. La línea divisoria a menudo es muy tenue y difícil de reconocer, como se observa, por ejemplo, en el caso de Plus Ultra en el que los defensores de la concesión fundamentan el cumplimiento en el hecho de que la esposa de uno de los dueños venezolanos tiene la nacionalidad española.

«Economía recomendada parece ser lo que hace la consultora Acento de Pepiño Blanco»

La UE, aplicando uno de sus principales dogmas, la libre competencia, prohíbe toda ayuda de Estado, precepto cuyo cumplimiento ha exigido con todo rigor a lo largo del tiempo. Pero en Europa todo es relativo y se encuentra sometido a los intereses de los grandes países, especialmente de Alemania. El país germánico, nada más comenzar la pandemia, sin esperar ninguna autorización de la Comisión, se lanzó en apoyo de sus grandes empresas. Europa se ha visto en la obligación de autorizar lo que antes prohibía.

Resulta difícil no sospechar que en España muchas de estas ayudas hayan ido encaminadas a empresas en situación crítica, en muchos casos con dificultades económicas anteriores a la pandemia.

Existe el peligro de intentar mantener empresas zombis que, sin viabilidad, antes o después, se vean obligadas a cerrar y que sea imposible que el Estado recupere su participación o su préstamo. Podemos retornar una vez más a una economía recomendada, en la que el sector público empresarial se transforme de nuevo en un cementerio de muertos vivientes. Y economía recomendada parece ser lo que hace la consultora Acento de Pepiño Blanco.

¿Cómo no hablar en los gobiernos de Sánchez de economía recomendada si las «instituciones» escriben cartas de recomendación interesándose por determinadas empresas que se presentan a contratos públicos y que solicitan ayudas del Estado? Bien es verdad que si la mentira se convierte en cambios de opinión, por qué las cartas de recomendación no pueden ser declaraciones de interés.

Si estas mismas «instituciones» se definen a sí mismas como «conseguidoras de fondos», la cosa se confirma. Sería ingenuo pensar que cuando Sánchez comete la mayor de las corrupciones que es comprar todos los días el Gobierno de la nación pagando con el patrimonio económico y político del Estado y cuando convierte en un mercado persa la asignación de los fondos europeos de recuperación, su mujer se iba a quedar en casa haciendo calceta.

«Será o no delito, eso lo dirán los tribunales, pero de lo que no hay duda es de que resulta políticamente impresentable»

Lo único extraño del tema es que las recomendaciones se pusiesen por escrito. Aunque, pensándolo bien, no es tan raro. Está acorde también con la presunción de impunidad que muestra su esposo, el presidente del Gobierno, en todas sus actuaciones.

Será o no delito, eso lo dirán los tribunales, pero de lo que no hay duda es de que resulta políticamente impresentable. Cualquier alto cargo o funcionario sabe que no es lícito recibir regalos de empresas si se tiene posibilidad de influir en los actos administrativos que les afectan. No se precisa ser muy perspicaz para ser conscientes de la capacidad de ascendencia que la esposa de un presidente de Gobierno tiene sobre todas las autoridades administrativas del país y cómo se pueden ver intimidados todos los directivos, funcionarios y empresarios ante cualquier sugerencia. Los que somos viejos cómo no acordarnos de la collares.

Tampoco hay que ser muy listo para descubrir que aquellos que hacen regalos, obsequios, agasajos, etc., esperan siempre una compensación, algo a cambio. Si se produce la partida y la contrapartida, sobre todo si coinciden con mucha frecuencia,

aun cuando no se pueda demostrar en sentido estricto la causalidad, no resulta atrevido suponerla. En el ámbito penal la duda se resuelve siempre a favor del reo; en el campo político es al contrario. No se debe permitir que exista la menor sospecha de corrupción. Lo de la mujer del César...

Opinión

La bella y la bestia

«Es imprescindible votar para mantener con vida a Europa. Sobre todo aquellos que ya están amenazados por gobiernos autoritarios y corruptos como el nuestro»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Félix de Azúa

Publicado: 8/06/2024

Todos sabemos que Europa era una guapa fenicia de la que se encaprichó Zeus y, una vez transformado en un toro blanco, la raptó y se la llevó a Creta para gozar de ella en tranquilidad. La escena es tan famosa gracias a múltiples pinturas, que pocos se preguntan a qué viene esta acumulación de extravagancias. ¿Por qué una fenicia? ¿Por qué el toro ha de ser blanco? ¿Por qué se la lleva a Creta? ¿Y, lo más ignorado, qué significa ese nombre, «Europa»?

Como siempre, los asuntos más comunes son los más oscuros y lo evidente es lo más oculto. Ni siquiera sabemos el significado último del nombre que ostenta esa bella muchacha, Europa, a pesar de que también es el nombre de nuestro continente. Unos creen que es algo así como «bella muchacha» o bien «grandes ojos», pero otros investigadores la relacionan con «crepúsculo» o «donde el sol se pone», sin duda para igualar la Europa continental con el poniente, es decir, con «el lugar de los muertos» que es lo que significa «occidente».

Así que mañana vamos a votar por una bella desconocida, con el fin de salvar unos siglos más ese misterioso rapto que ya se expuso en la Iliada y que se encuentra en el origen de nuestra civilización. Dicho en plata: mañana votamos un continente enigmático que ignora incluso su propio nombre o, si lo prefieren, su origen. Lo único que se conserva del mito fundacional es el nombre de la hermosa fenicia. Solo su nombre, como la nave Argo a la que en el transcurso del tiempo ya le habían cambiado la totalidad de las piezas, pero seguía siendo la nave Argo, o sea, la que lleva su nombre.

Dados estos datos, no es extraño que tengamos una idea muy superficial de lo que mañana se decide. Nuestro continente ha sido, durante miles de años, el lugar de la inteligencia, de la fuerza militar, de la

ciencia, de la guerra y de las artes. Desde que Oriente fue derrotado (en Grecia cayeron los persas, en Lepanto los turcos) ya nadie ha puesto en duda la centralidad europea de la cultura, las armas y la libertad, hasta que hace pocos años comenzó el asalto, cada vez más poderoso, del antiguo imperio oriental: Rusia, China, India.

No tenemos herramientas para defendernos de estos inmensos territorios y sus colosales poblaciones habituadas a una tiranía religiosa. Y hay, además, insidias internas en Europa, como los proiraníes de España, los prorrusos de la extrema derecha, o las grandes bolsas musulmanas en Francia e Inglaterra. Una situación inquietante y un horizonte amenazador.

«Gobiernos débiles o corruptos (o ambos) solo pregonan su ineficacia, su ausencia completa de ideas, su codicia»

Sin embargo, como habrán observado en la campaña electoral, nada de todo esto se discute, se habla, se argumenta, se razona. Gobiernos débiles o corruptos (o ambos) solo pregonan su ineficacia, su ausencia completa de ideas, su codicia en la disputa de los sillones, sus pequeños intereses locales y mezquinos en una borrachera de enanos rodeados por gigantes armados hasta los dientes.

Aquella hermosa muchacha fenicia, digna del más poderoso de los dioses olímpicos, ha vuelto a ser raptada, pero ahora no la lleva a lomos un toro blanco, sino una parva de codiciosos que se dan de codazos para conseguir un sillón mullido, aterciopelado, carísimo e inútil, en una de las ciudades más lluviosas, tediosas y grises del norte continental. Lo más opuesto que quepa imaginar de Creta.

Así y todo, es imprescindible votar para mantener con vida a la bella fenicia. Sobre todo, aquellos que ya están amenazados por gobiernos autoritarios y corruptos como el nuestro.